



Informe de práctica- Comisaría De Familia Gómez Plata, Antioquia

María Camila Pérez Narváez

Informe de práctica para optar por el título de Trabajadora Social

Asesora

Rosa Ángela Carmona Agudelo. Trabajadora social. MSc. en Terapia Familiar y de Pareja

Acompañante Institucional

Carolina Yepes Castaño

Psicóloga

Universidad De Antioquia
Facultad De Ciencias Sociales Y Humanas
Departamento De Trabajo Social
Medellín, Antioquia, Colombia

2022

Cita	(Pérez Narváez, 2022)
Referencia	Pérez Narváez, M. C. (2022). Informe de práctica- <i>Comisaría De Familia Gómez Plata, Antioquia</i> . [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Asesora de práctica: Rosa Ángela Carmona Agudelo
 Asesora institucional: Carlina Yepes Castaño



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes

Decano/Director: Alba Nelly Gómez García

Jefe departamento: María Edith Morales Mosquera

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
Plan de acción.....	10
1 Contextualización del campo de práctica- Comisaría de Familia, Gómez Plata	12
1.1 Antecedentes y generalidades del campo.....	13
1.2 Ubicación geográfica.....	16
1.3 Misión, visión y valores institucionales	16
1.4 Misión.....	17
1.5 Visión	18
1.6 Valores	18
1.7 Equipo de trabajo	20
1.8 Población beneficiaria	20
1.9 Rol del Trabajador Social en Comisaría de Familia	21
2 Diagnóstico.....	23
2.1 Objeto de Intervención	28
3 Propuesta de Intervención: “Mi familia, un lugar protector de violencias”	30
3.1 Planeación y ejecución de actividades	31
3.2 Análisis de los resultados y recomendaciones	37
3.3 Objetivos	37
3.3.1 Objetivo General	37
3.3.2 Objetivos Específicos	37
3.4 Fundamentación Teórica	38

3.5	Referente Conceptual	40
3.5.1	Violencia intrafamiliar	40
4	Informe de gestión	42
4.1	Actividades realizadas	44
5	Logros obtenidos en el campo de prácticas	58
	Referencias	60
6	Anexos	61

Lista de tablas

Tabla 1 Plan de acción.....	11
Tabla 2 Actividades propuestas.....	32
Tabla 3 Actividades realizadas.....	44

Siglas, acrónimos y abreviaturas

VIF	Violencia Intrafamiliar
PARD	Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
COMPOS	Consejo Municipal de Política Social
COVE	Comité de Vigilancia Epidemiológica
SIVIGILA	Sistema de Vigilancia en Salud Pública
IEGP	Institución Educativa Gómez Plata
IERES	Institución Educativa Rural El Salto

Resumen

En la práctica profesional II y III realizada en la en la Comisaría de Familia del municipio de Gómez Plata, se construyó y ejecutó el proyecto de intervención “Mi familia, un lugar protector de violencias”, de tipo preventivo y promocional, el cual, estuvo dirigido a los estudiantes del municipio y a la comunidad beneficiaria de la comisaría de familia, donde a través de la educación, se acompañó, identificó y oriento a quien lo necesitara en el tema de violencia intrafamiliar, así mismo, se fortalecieron y brindaron conocimientos y habilidades para la vida familiar y social. Lo anterior, pudo llevarse a cabo a partir del estudio institucional del campo de prácticas y el diagnóstico que posibilitó definir la situación problema con mayor demanda, para posteriormente ser analizada a partir de los componentes teóricos que permitieron la construcción y ejecución de una estrategia preventiva que fortaleció los saberes y el empoderamiento de las personas y familias que estuvieran insertas o no en la problemática, llegando a tener incidencia en diferentes grupos poblacionales como niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores.

Palabras clave: preventivo, promocional, violencia intrafamiliar, familia, empoderamiento.

Abstract

In the professional practice II and III carried out in the Family Police Station of the municipality of Gómez Plata, the intervention project "My family, a protective place of violence" was built and executed, of a preventive and promotional type, which was aimed at the students of the municipality and the beneficiary community of the family police station, where through education, those who needed it were accompanied, identified and guided in the issue of domestic violence, likewise, they were strengthened and provided knowledge and skills for family and social life.

The above could be carried out from the institutional study of the field of practices and the diagnosis that made it possible to define the problem situation with greater demand, to later be analyzed from the theoretical components that allowed the construction and execution of a preventive strategy that strengthened the knowledge and empowerment of individuals and families who were inserted or not in the problem, reaching an impact on different population groups such as children, adolescents, women and older adults.

Keywords: preventive, promotional, domestic violence, family, empowerment.

Introducción

Este informe, pretende evidenciar el proceso llevado a cabo en el marco de la práctica profesional II y III, para optar por el título de Trabajadora Social de la Universidad de Antioquia, el cual tuvo lugar en la comisaría de familia del municipio de Gómez Plata, igualmente, hacer alusión a las reflexiones que surgieron del ejercicio práctico, por ello, este informe se divide en varios momentos o apartados, el primero de ellos presenta la contextualización y antecedentes del campo de práctica; posteriormente, se aborda el diagnóstico y el objeto de intervención que allí se identificó, luego se plantea una propuesta de intervención, finalmente, describen las actividades y gestiones realizadas entre los meses de septiembre de 2021 y abril de 2022.

Es importante resaltar que, a pesar del tiempo de aislamiento y pandemia por el que se estaba pasando, el proceso de práctica se llevó a cabo de manera presencial, pues las particularidades de la institución y las situaciones que atiende, no permitían trabajar desde la virtualidad y la lejanía de las personas; sin embargo, sí se vieron limitadas algunas actividades dirigidas a la comunidad educativa, ya que se encontraban en un proceso de semi-presencialidad y había cierto recelo en abrir espacios para personas externas a su personal.

Por otra parte, es de tener en cuenta que, en el marco de la práctica se construyó un proyecto de intervención dirigido a fortalecer las estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar en el municipio, ya que se identificó como la situación problema con mayor demanda; dicho proyecto, al igual que la vida misma, no fue estático y se fue modificando de acuerdo a las necesidades que fueran surgiendo y a las mismas funciones-ocupaciones delegadas al practicante, que iban más allá del proyecto propuesto y ejecutado.

Plan de acción

Para las intervenciones que se llevan a cabo desde Trabajo Social, es fundamental contar con una ruta o un sistema de organización que permita tener claridades frente a lo que se quiere, se necesita y se va realizando, de acuerdo al método que orienta el quehacer profesional; de ahí la importancia de realizar un plan de acción para el proceso de práctica académica que se llevó a cabo en la comisaría de familia del municipio de Gómez Plata, pues permite orientar las acciones y actividades necesarias para aplicar el método de Trabajo Social. Con el fin de hacerlo de manera organizada, se implementa el siguiente formato que se plantea por fases o momentos.

1 Contextualización del campo de práctica- Comisaría de Familia, Gómez Plata

Como punto de partida, es importante brindar un panorama amplio y detallado de lo que es la comisaría de familia del municipio e Gómez Plata, como institución en la que se desempeñó la práctica profesional II y III, para ello, se realizó una revisión documental detallada en el marco de lo legal, político y social. Adicionalmente, se llevaron a cabo varias conversaciones con actores claves en el municipio y la institución como tal, específicamente con la Comisaria de Familia y el Secretario de Gobierno, pues son personas que han estado por años en la administración municipal y cuentan con conocimientos de la comisaria desde años atrás.

En ese sentido, ampliar que, el contexto hace referencia a todo aquello que rodea física y/o simbólicamente a un acontecimiento o situación particular, es por ello por lo que a partir del contexto se puede interpretar o entender un hecho determinado. Al contextualizar es importante considerar diferentes aspectos que lo conforman y configuran y sin los cuales no se podría tener una comprensión holística de la situación, entre ellas lo social, económico, cultural, histórico, político, educativo, entre otros.

Entender el “contexto” como una herramienta analítica que permite identificar una serie de hechos, conductas o discursos (en general, elementos humanos o no humanos) que constituyen el marco en el cual un determinado fenómeno estudiado tiene lugar en un tiempo y espacio concretos. En esa línea, la utilidad del contexto como herramienta de análisis es la comprensión de un determinado fenómeno o evento de una manera integral, sin aislarlo de manera extremadamente artificial de otros fenómenos o eventos que ocurren en el escenario social. (Vargas, 2017. p. 34)

Para los profesionales de Trabajo Social, el contexto ocupa un lugar primordial tanto en la investigación como en la intervención, pues es este aspecto el que posibilita conocer y comprender de cerca las situaciones, los sujetos y entornos en que están insertos, en sus niveles macro, meso y micro. El contexto se convierte en ese primer momento en que el Trabajador Social se inserta en un campo específico, en el que genera información y conocimientos a través de la revisión de fuentes documentales, de las experiencias e incluso de las conversaciones con expertos logrando

obtener un panorama amplio ya sea de una situación o institución, las cuales están permeadas por asuntos que la constituyen como tal.

El contexto le permite al profesional de Trabajo Social ampliar su conocimiento, su campo de acción y, sobre todo, situarse en un escenario, reconociendo sus antecedentes, principios, valores, objetivos, población, para así poder planear, diagnosticar y realizar intervenciones situadas, que tengan verdadera incidencia y respondan a las necesidades de las comunidades o instituciones, dependiendo del caso particular.

Por lo anterior, se hace importante y necesario realizar la presentación y análisis del contexto institucional de la Comisaría de Familia del municipio de Gómez Plata, como escenario de práctica, en el que se aborden aspectos como los antecedentes de estas instituciones, sus valores, misión, visión y otros aspectos que hacen parte y configuran el campo de intervención que atiende el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes y las familias del municipio.

1.1 Antecedentes y generalidades del campo

Para tener una comprensión más amplia y holística del contexto de intervención, se hace necesario remitirse a los antecedentes históricos que dieron origen a la conformación de las comisarías de familia en Colombia y sus diferentes regiones, hasta llegar a la del municipio de Gómez Plata, ya que es el territorio en que se llevó a cabo el proceso de práctica.

Las comisarías de familia son instituciones creadas con la finalidad de brindar apoyo a los niños, niñas y adolescentes y a las familias en los ámbitos jurídicos y psicosociales, reconociendo e insertando a sus miembros en el ejercicio de sus derechos y en la exigibilidad de estos. Como tal, su naturaleza les exige su constitución y habilitación desde lo interdisciplinario, que demanda por ley la presencia dentro de sus equipos de trabajo, además de los comisarios (Abogados), de profesionales del área psicosocial (Trabajador Social y Psicólogo), que contribuyen desde sus campos de conocimiento y experiencia a un abordaje más integral de las problemáticas objeto de atención e intervención.

Las Comisarías de Familia (CDF) nacen como resultado del Decreto 2737 del 27 de noviembre de 1989, conocido como Código del Menor, que fue el que les dio vida jurídica y las inscribió dentro del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF). Surgen como entes de carácter municipal, correspondiéndole a cada municipio la responsabilidad de estructurar sus Comisarías de acuerdo con las necesidades y problemáticas de la población. (Alcaldía de Medellín, s.f, p. 3)

Teniendo en cuenta que la actual comisaria de familia, la abogada Carolina Cardona Arango, había desempeñado el mismo cargo en años anteriores, cuenta con conocimientos frente a la conformación de la comisaría de familia del municipio, la cual desde el año 2008 nace con la necesidad de atender a niños, niñas, adolescentes, familias y las situaciones problema que se les presentan.

Como tal, el Código del Menor tenía por objeto consagrar los derechos fundamentales del menor, además de determinar los principios rectores que orientan las normas de protección al menor, tanto para prevenir situaciones irregulares como para corregirlas. Dado que este Código surgía del decreto 2737 de 1989 y teniendo en cuenta las nuevas demandas y transformaciones de la población, se identifica la necesidad de pensar e implementar una nueva ley que reemplace y derogue al anterior; allí empieza a regir entonces la ley 1098 de 2006, conocida como la y de Infancia y Adolescencia, la cual tiene como finalidad garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. En ese sentido cabe aclarar que dicha garantía y protección se convierten en obligación y responsabilidad del Estado, las familias y la sociedad en general, ya que, para esta ley, los derechos de los menores de edad prevalecen sobre los de los demás, pues se convierten en los sujetos con mayor vulnerabilidad.

Desde el 2006 hasta la actualidad, la Ley de Infancia y Adolescencia se encarga de regir todos los procesos relacionados con estos grupos poblaciones de menores, desde la cual se busca garantizar el cumplimiento de sus derechos, su desarrollo y bienestar integral, por ello, las instituciones que atienden a menores lo hacen basados y atendiendo lo instaurado por la Ley 1098 de 2006.

Cabe resaltar que fueron varios los motivos que convergieron para darle vida a estas instituciones adscritas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Inicialmente, fue claro el papel que jugaron en su establecimiento los altos niveles de congestión que presentaba el sistema judicial en el país y la necesidad y conveniencia de irlo desahogando. Posterior a ello, se fue instalando una mayor conciencia frente a la necesidad de brindar una atención integral a las familias, y sobre la importancia de que la comunidad contara con un espacio para que fuera atendida su problemática familiar.

Desde su promulgación, el Código del Menor estableció como finalidad de las Comisarías de Familia contribuir al Sistema Nacional de Bienestar Familiar para garantizar la protección de los derechos del menor y la familia. Por disposición del mismo Código, se estableció que la manera de hacerlo sería a través de la atención jurídica y psicosocial, y previó para ello la conformación de equipos interdisciplinarios responsables de llevar a cabo esta labor, asignándoles como competencias fijadas por la misma Ley la atención, la protección y la prevención, “palabras claves del Decreto 2737. (Alcaldía de Medellín, s.f, p. 3)

En la actualidad, y a pesar de que el Código del Menor no se encuentra en vigencia para operar en las intervenciones y atenciones a infantes y adolescentes, la función de las comisarías no ha tenido mayores modificaciones, puesto que desde su creación han tenido una finalidad muy clara. Desde la ley 1098 de 2006, se establecen una serie de funciones para el comisario de familia:

El Comisario de Familia es la autoridad administrativa encargada de garantizar, proteger y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y los demás miembros de la familia en situaciones de violencia intrafamiliar, sus funciones están consagradas en la Ley 1098 de 2006, ley de infancia y adolescencia, y en el Decreto 4840 de 2007 (...) el Comisario de Familia se encargará de prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y demás miembros de la familia, en las circunstancias de maltrato infantil, amenaza o vulneración de derechos suscitadas

exclusivamente en el contexto de la violencia intrafamiliar (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 2013)

1.2 Ubicación geográfica

La Comisaría de Familia del municipio de Gómez Plata fue la institución concreta en la que se realizó el proceso de práctica; sin embargo, es importante tener cuenta que es una de las dependencias de la administración municipal, adscrita a la secretaría general de gobierno y postconflicto. Esta comisaría cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por una Abogada con especialización en derecho de familia, un Abogado de apoyo, una Trabajadora Social y una Psicóloga.

Según datos de la página oficial de la Alcaldía de Gómez Plata, el municipio está ubicado en el Norte Antioqueño, tiene una superficie de 30 km², una temperatura de 19 grados centígrados y queda a dos horas de la ciudad de Medellín, cuenta con una población aproximada de 13.500 habitantes, de los cuales unos 6.200 pertenecen al área rural. Su economía se basa principalmente en minería, agricultura (café, caña, plátano, maíz y yuca), ganadería, comercio y energía eléctrica, pues uno de sus corregimientos cuenta con central hidroeléctrica de Empresas Públicas de Medellín.

Esta dependencia de la administración municipal, que además está directamente vinculada y regida desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), hace atenciones tanto en el área urbana como en la rural, de acuerdo con las necesidades que se identifiquen y las demandas que sean requeridas por parte de toda la población.

1.3 Misión, visión y valores institucionales

Para dar continuidad al contexto institucional, se hace necesario hablar acerca de la misión, visión y los valores que hacen parte de la Comisaría de Familia del municipio de Gómez Plata. Desde esta perspectiva la misión es concebida como la razón de ser, el propósito y las aspiraciones que desde la institución se proponen realizar y lograr en un determinado periodo de tiempo; por su parte, la visión hace referencia a esas expectativas o ideales que la institución espera poder lograr

en un lapso de tiempo, es el horizonte o la utopía que se plantea. En lo que concierne a los valores institucionales se puede plantear que, se convierten en ese bastón que apoya la visión de la institución, dan forma a su misión, por ello se dice que son la identidad y la esencia de una empresa o institución.

Teniendo en cuenta lo anterior y que el proceso de práctica se llevó a cabo en un municipio considerado de sexto nivel, dadas su baja población y sus ingresos económicos limitados, es importante tener en cuenta que, la comisaría no cuenta con una misión, visión y valores institucionales propios, sino que se adscriben y comparten las establecidas por parte de la administración municipal actual; no obstante, tienen en cuenta y tratan de trabajar bajo lo establecido a nivel nacional, ya que las comisarías tienen como objetivo principal velar por el cumplimiento y garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y sus familias, buscando que tengan un desarrollo y un bienestar integral dentro de su entorno familiar.

Cabe resaltar que esta información fue obtenida a partir de las diferentes conversaciones e interrogantes que surgen en las mismas con el equipo de la comisaría, esto con la finalidad de ampliar la información acerca del funcionamiento y los objetivos que desde el Plan de Desarrollo Municipal se establecen como bases para la comisaría. En estas conversaciones, la “cabeza” de la comisaría identifica las falencias y necesidades frente al establecimiento de una misión y visión propias; sin embargo, considera pertinente replicar las formuladas a nivel general desde la Alcaldía Municipal, ya que, según su concepto y experiencia, para ello se requiere de un asesoramiento técnico con el que no se cuenta en el momento. A pesar de ello, guía su accionar y el del equipo interdisciplinar hacia lo establecido y pedido desde la Ley de Infancia y Adolescencia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

1.4 Misión

Somos un municipio que valora la vida, que entiende y respeta las diferencias de las personas y de los grupos poblacionales, que reconoce a la familia como núcleo de transformación de la sociedad; velamos por el desarrollo social y el crecimiento económico, garantizando un buen lugar para vivir en armonía con el medio ambiente y nos

comprometemos con la prestación eficiente de los servicios públicos con calidad, transparencia, respeto y equidad. (Alcaldía Municipio de Gómez Plata)

1.5 Visión

Para el 2023 Gómez Plata será reconocido como un municipio cordial, que progresa en “unidad” y “convivencia ciudadana”, con oportunidades integrales de desarrollo humano, social y comunitario, con posibilidad de generación de ingresos y crecimiento económico. Será un territorio habitable y sostenible; y en un contexto administrativo transparente, incluyente y participativo. (Alcaldía Municipio de Gómez Plata)

1.6 Valores

Desde la Administración Municipal de Gómez Plata 2020-2023, en su página principal se plantean también los siguientes valores institucionales:

1. La Cordialidad como distintivo de convivencia.
2. El ser humano como razón de ser de la Administración Municipal.
3. La familia como célula de transformación social.
4. La Unidad como punto de encuentro en las diferencias.
5. El Progreso como motor de Desarrollo Sostenible.
6. La Equidad como forma de Gobierno.
7. La Transparencia como guía de actuación.
8. El Respeto como valor fundamental

Como se mencionó anteriormente, estos aspectos fueron tomados directamente de lo planteado desde la Administración Municipal 2020-2023, ya que la comisaría del municipio no cuenta con una misión, visión y objetivos específicos para su dependencia, pues su funcionamiento está regido por la Secretaría de Gobierno y Postconflicto. Además, es una oficina que, aunque está

funcionando desde el año 2008, cuenta con un equipo psicosocial que lleva alrededor de dos años, tiempo que les ha permitido reactivar algunos casos del pasado que se habían quedado en el olvido, además de abrir unos nuevos que habían estado invisibilizados; en estos procesos, las profesionales se han dado cuenta que anteriormente los procesos no tenían seguimientos ni atenciones constantes. Con todo esto, día a día centra sus esfuerzos e intervenciones en darle cumplimiento a los objetivos y metas planteadas tanto desde la alcaldía y su plan de desarrollo, como desde lo estipulado y exigido desde el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar y la Ley 1098 de 2006.

Teniendo en cuenta lo anterior y lo evidenciado en las actuaciones profesionales, el equipo interdisciplinario de la comisaría recepciona, orienta e interviene en pro de los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y familias del municipio, centrándose en el cumplimiento y garantía de sus derechos, poniendo estos grupos poblacionales como protagonistas que contribuyen al desarrollo de la cultura ciudadana, en la que el respeto y la cordialidad sean centrales; por lo anterior, se puede plantear que las intervenciones realizadas desde la comisaría van en concordancia no solo con la misión, visión y objetivos de las comisarías a nivel nacional y departamental, sino también en pro de las planteadas desde la administración municipal actual.

Partiendo de lo anterior y de la necesidad que se identifica de contar con una misión propia para guiar el funcionamiento de la comisaría del municipio, resulta pertinente tomar como referencia la misión establecida desde la comisaría de Medellín, como un indicativo a nivel regional frente a los objetivos y la razón de ser de estas, ya que, como tal, estas instituciones trabajan por la misma finalidad, aunque de acuerdo con las particularidades de cada contexto y población:

Contribuir con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, garantizando el ejercicio de los derechos de los niños, los jóvenes y la familia, desde la atención jurídica y psicosocial, a través de la promoción, prevención, protección y conciliación, a fin de obtener una convivencia pacífica, para el mejoramiento de las relaciones familiares y consecuentemente de la sociedad de Medellín. (Alcaldía de Medellín, s.f, p.1)

Teniendo en cuenta esto, es pertinente resaltar que la misión de las comisarías está encaminada a la atención y prestación de servicios relacionados con la garantía de los derechos de

los niños, niñas y adolescentes (NNA) y la familia, a través de una atención e intervención de carácter jurídico y psicosocial, poniendo al servicio de sus usuarios una serie de programas de promoción, prevención y educación que posibiliten apoyar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el cumplimiento y protección de los derechos de los sujetos beneficiarios de esta institución.

1.7 Equipo de trabajo

La administración municipal se encuentra dividida por secretarías; agricultura y medio ambiente, hacienda, planeación y servicios públicos, salud y protección social, educación - cultura, deporte e inclusión social y la secretaria general, gobierno y posconflicto, a esta última se adscribe la Comisaría de Familia, a la fecha bajo el cargo de la Abogada Carolina Cardona Arango, quien cuenta con un Abogado de apoyo y el equipo interdisciplinario conformado por una Trabajadora Social y una Psicóloga, atendiendo situaciones relacionados con vulneraciones de derechos a niños, niñas y adolescentes (NNA) y temas de violencia intrafamiliar (VIF). Dicha estancia está regida bajo la contraloría y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el manual con el cuál se opera es el Código de Infancia y Adolescencia, ley 1098.

-Comisaria: Carolina Cardona Arango

-Abogado de apoyo: Elkin Cuartas Pérez

-Trabajadora social: Lizeth Pérez Narváez

-Psicóloga: Carolina Yepes Castaño

1.8 Población beneficiaria

Como su nombre lo indica, la comisaría de familia atiende a familias; sin embargo, centra su atención en niños, niñas y adolescentes y adultos mayores que son poseedores de situaciones problema que atentan o vulneran el cumplimiento y gozo efectivo de sus derechos.

En ese sentido, es importante tener en cuenta que los usuarios o población beneficiaria son concebidos como sujetos de derechos y de protección, ya que son personas que acuden a la institución buscando o solicitando la revisión y/o el restablecimiento de sus derechos.

1.9 Rol del Trabajador Social en Comisaría de Familia

El Trabajo Social tiene múltiples escenarios de intervención, pues su carácter dinámico le da la posibilidad de trabajar con todo tipo de grupos poblacionales y en diversos escenarios, orientando siempre su labor al desarrollo y bienestar de la sociedad; por ello, su presencia en el área de Comisaría de Familia del municipio de Gómez Plata representa un gran aporte frente a la posibilidad de realizar estudios y análisis de carácter socio-familiar que son tarea casi exclusiva del Trabajador Social, además de contribuir con sus intervenciones directas e indirectas buscando la resolución de situaciones problemas que van en pro de garantizar el cumplimiento de los derechos de la comunidad.

Como tal, el Trabajador Social es un profesional que desde sus orígenes se ha encargado de velar por el cumplimiento y reconocimiento de los derechos de la sociedad y por impulsar su desarrollo, como consecuencia, tiene como objetivo atender las necesidades de la sociedad para crear individual o conjuntamente soluciones que propicien y fomenten un bienestar general.

Particularmente en las comisarías de familia, el Trabajador Social tiene un rol fundamental frente al apoyo en procesos de verificación de derechos y seguimiento de los mismos, realización de informes socio-familiares, atenciones a los usuarios, orientación, asesoramiento, evaluación y remisión de procesos familiares, mediación de conflictos; además son los profesionales encargados de desarrollar y coordinar los programas de promoción, prevención y educación de temas específicos que den respuesta a las necesidades y demandas de la comunidad a la cual se prestan los servicios y atenciones.

Esos temas generalmente están relacionados con la violencia intrafamiliar, el consumo y abuso de sustancias psicoactivas, el embarazo adolescente, abuso sexual, maltrato infantil, erradicación de violencia contra la mujer, trabajo infantil y demás temas que sean de interés y presencia en la comunidad que se atienda.

Sus funciones también se enmarcan en el acompañamiento a actividades y programas que se desarrollen dentro del marco ya sea de la misma comisaría, la secretaria de gobierno o de la alcaldía municipal, por ello se le encarga la planeación y desarrollo de actividades como la Semana Andina, la mesa de erradicación de la violencia contra la mujer, mesa de la erradicación del trabajo en NNA y las visitas domiciliarias tanto en la zona urbana como rural como manera de hacer seguimientos constantes a las familias que han requerido el acompañamiento y asesoramiento por parte de la comisaría. Sin duda, su presencia se ha convertido en un aspecto fundamental para planear y ejecutar actividades y programas que dan cumplimiento al plan de desarrollo y respuesta a las necesidades de la población en general.

Particularmente, el estudiante en formación y practicante de Trabajo Social cumple un rol y desempeña funciones muy similares a las del mismo profesional, pues es tenido en cuenta y concebido como una persona que cuenta con conocimientos, capacidades y habilidades propias de su profesión, que puede desempeñar para ser el apoyo al Trabajador Social, por ello, acompaña las visitas domiciliarias, realiza atenciones- orientaciones dentro y fuera de la institución, desempeña talleres y actividades ligadas a la promoción y prevención de problemáticas como la violencia intrafamiliar, el embarazo adolescente, pautas de crianza y comienza a tener la posibilidad de realizar tanto informes socio-familiares como seguimientos a los procesos familiares con menores y víctimas de violencia, los cuales son asesorados y revisados por el profesional a cargo.

2 Diagnóstico

Para hablar del diagnóstico como un momento o fase del proceso de intervención, es necesario remitirse al Método Integrado del Trabajo Social, el cual consta de una serie de momentos de intervención que posibilitan situar y orientar el accionar de la práctica, esos momentos pueden ser dinámicos y suelen darse de manera cíclica, lo que permite volver sobre cualquier paso en el momento que se necesite o desee.

En ese sentido, es pertinente reconocer la importancia del diagnóstico para los profesionales de Trabajo Social, como un proceso fundamental y transversal en la intervención profesional, en el que el profesional realiza una aproximación a la realidad concreta a la que se va a enfrentar, lo cual le permite contextualizar, describir y analizar una situación problemática en torno a las necesidades, demandas y a su vez, de las posibles causas, consecuencias y demás particularidades, para posteriormente planificar la acción- intervención de una manera coherente con las necesidades de la población objeto.

El diagnóstico es concebido como uno de los instrumentos fundamentales para dar cuenta de los acontecimientos sociales y para orientar proyectos que culminarían en la ejecución de acciones tendientes a cambiar inercias reproductoras de problemas, o dirigidas a alterar la convergencia de factores que pudieran pronosticar la ocurrencia de hechos perjudiciales, tanto a nivel micro como medio o macrosocial (Escalada, 2002, p. 19)

Teniendo claro lo anterior y partiendo de que ya se realizó un proceso de contextualización del campo de práctica en el que se integran aspectos como la historia, misión, visión, rol del trabajo social, objetivos y otros aspectos que definen la razón de ser de la institución, es importante realizar un análisis que dé cuenta de la situación que se torna más problemática y tiene mayor demanda en cuanto a atenciones desde la comisaría de familia.

Las técnicas implementadas y aplicadas para la recolección de información y datos relevantes a la hora de realizar el diagnóstico corresponden a la entrevista abierta, observación participante y visitas domiciliarias. A continuación, se hace una breve descripción de cada una de ellas y la manera en que fue implementada:

-La entrevista abierta, como conversación con el equipo interdisciplinario de la comisaria, especialmente con la Psicóloga y la Trabajadora Social, de allí salió gran parte del diagnóstico, pues su experiencia y tiempo en la comisaría les brinda conocimientos más amplios de las situaciones que se viven y se atienden dentro desde allí. Esas entrevistas concluyeron en que la situación problema más relevante y que tiene mayor demanda en el tiempo es la violencia intrafamiliar, ya que además de ser la más atendida, es una situación que va en aumento a lo largo del año.

-Revisión documental de diferentes temas, entre ellos: concepción del diagnóstico en Trabajo Social, componentes, funciones de la comisaría de familia, maneras de entender la violencia intrafamiliar. De igual manera, se hizo necesaria la revisión de los antecedentes que ha tenido la institución en cuanto a la atención de casos, su proceso, seguimiento y posterior cierre.

-Observación participante como aquella técnica que está presente en todos los procesos en los que estamos inmersos, fue implementada de manera transversal y permitió la identificación de situaciones problemas atendidas, su incidencia, causas, consecuencias, poblaciones afectadas y otros aspectos importantes para la configuración del diagnóstico.

-Visitas domiciliarias, se realizan con el propósito de observar y analizar las condiciones socio-familiares y habitacionales de cada uno de los usuarios que llevan procesos en la institución. Es de resaltar que, desde el inicio del proceso de práctica, las profesionales en Trabajo Social y Psicología integran a la practicante y convierten esta actividad, en un proceso constante, ya que todas las semanas se llevaron a cabo y dejan una experiencia y un aprendizaje muy enriquecedor

-Adicional a ello, el proceso de práctica y las situaciones que se fueron presentado, abrieron la posibilidad de conocer de una serie de casos y sus implicados, quienes han estado abiertos y prestos a conversar y ampliar información acerca de sus situaciones particulares.

Para dar inicio al diagnóstico como tal, se hace necesario conocer la razón de ser de las comisarías de familia, cuyo objetivo es brindar apoyo a las familias, niños, niñas y adolescentes en los ámbitos jurídicos y psicosociales, reconociendo y tratando de insertar a los miembros de estas familias en el ejercicio de sus derechos y en la exigibilidad de estos ante cualquier situación que los esté vulnerando. Particularmente la del municipio de Gómez Plata, se encuentra adscrita a la

secretaría de gobierno de la administración municipal y trabaja de acuerdo con sus parámetros y los establecidos desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) como institución regidora de quienes atienden y garantizan el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) y a la vez, de sus familias.

Ante las necesidades, demandas y diferentes situaciones- problema que se presentan en el municipio, la comisaría de familia se encarga de atender, recepcionar, orientar e intervenir cuando sea necesario, en casos relacionados con vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), familias y adultos mayores, violencias intrafamiliares y en ocasiones se desarrollan trabajos preventivos dirigidos a grupos poblacionales particulares. Dependiendo de las situaciones que se recepcionan, el equipo interdisciplinario se encarga de realizar un análisis completo, se procede a tomar las medidas necesarias, el inicio de procesos por Violencia Intrafamiliar (VIF) o por Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), los cuales requieren un seguimiento continuo a través de visitas domiciliarias, acompañamientos psicosociales o jurídicos; todo depende de las características de cada situación.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que dado el desconocimiento que se tiene por parte de la comunidad acerca de las rutas de atención y de las instituciones a las cuales se debe dirigir la comunidad en caso de que esté teniendo algún inconveniente ya sea de pareja, familiar o de violencia, muchos usuarios acuden a la comisaría de familia en busca de esa “ayuda” como ellos mismos lo llaman o de una intervención inmediata, sin tener claridades frente a las situaciones o dificultades particulares que se atienden desde esta institución, pues dentro del municipio se cuenta con otras entidades como la inspección de policía y la fiscalía que atienden violencias o violaciones de derechos, pero no ligados a niños, niñas y adolescentes y sus familias. Ante esto, lo que se hace es orientar y direccionar el servicio hacia donde debe ser atendido, no sin antes, realizar una recepción y una creación de clima de confianza con la persona.

El tiempo en que se llevó a cabo la práctica y las mismas conversaciones con el equipo interdisciplinario de la comisaría, indican y evidencian que el tema que tiene mayor demanda y relevancia es la violencia intrafamiliar, ya que es la situación problema que más se atiende y la cual en el tiempo de pandemia ha tenido índices más altos en comparación con el año 2018, ya que según las bases de datos de la comisaría del municipio y de las carpetas del archivo, se evidencia

un incremento importante respecto al año 2018, en el que se recibieron 9 denuncias por violencia intrafamiliar, cifras que para el 2020 subieron a 23 recepciones y para lo que va del 2021, 21 violencias al interior de la familia, donde la mayoría de veces las mujeres resultan ser las víctimas directas; estas cifras sin duda se convierten en un tema preocupante tanto para la comunidad como para los profesionales que reciben e intervienen ante estas situaciones.

Esa misma situación problema es concebida por la comisaría de familia como todos aquellos actos de poder u omisión que se dan de manera recurrente, dirigido a someter, dominar, agredir física, psico- emocional o socialmente a cualquier miembro de la familia. El asunto principal de este tipo de violencia es la necesidad que tiene uno de sus miembros de ejercer superioridad, dominio y control sobre otra persona y para lograrlo ejerce algún tipo de agresión.

A pesar de que se tenga claro que la violencia intrafamiliar es una de las problemáticas que necesita mayor atención y que una de las mejores alternativas para trabajarla es la prevención, el equipo no cuenta con el tiempo para desarrollar programas encaminados a evitar la aparición y propagación de esta problemática, se limitan más bien a atender los casos cuando ya se ha presentado la violencia. Partiendo de esto, de lo identificado por el equipo interdisciplinario en sus atenciones y de las experiencias evidenciadas en el proceso de práctica, se ha determinado que la presencia de la violencia intrafamiliar en el contexto particular del municipio de Gómez Plata tiene unas raíces o causas que se reducen a cuatro asuntos puntuales: la pobreza, el nivel educativo de las víctimas y victimarios, falta de oportunidades laborales para las mujeres y el consumo-abuso del alcohol o sustancias psicoactiva.

Dicha afirmación está sustentada en los casos que se han intervenido por parte de la comisaría, ya que al indagar más a fondo en las condiciones, situaciones, dificultades y relaciones familiares, se evidencia que en la mayoría de los casos la violencia se incrementa en familias en las que hay presencia de esas situaciones problema, se ha podido identificar por parte de quienes realizan las recepciones y posteriores intervenciones, que esos aspectos se convierten en detonantes para que haya algún tipo de maltrato al interior de los hogares Gomezplatenses. Estas causas de la aparición de la violencia al interior de las familias dan cuenta de que son otro tipo de situaciones problema que mal manejadas, terminan por detonar en cualquier tipo de maltrato, ya sea en contra de las mujeres, NNA o adultos mayores que convivan bajo el mismo techo.

Otro de los asuntos que vale la pena incluir en este análisis de la aparición y reproducción de la violencia intrafamiliar, es el desconocimiento que se tiene por parte de la comunidad, ya que durante años se han normalizado y naturalizado una serie de comportamientos, palabras, ofensas o actos al interior de las familias; incluso se ha podido establecer que gran parte de la población que no denuncia este tipo de conductas y vulneraciones se limitan, porque consideran que son situaciones por las que pasan todas las familias. En ese asunto, recae entonces la importancia de contar con unos programas de promoción y prevención que lleguen a todos los grupos poblacionales, en los que se brinden conocimientos y herramientas que les permitan a las personas identificar la presencia de esta problemática.

Estos programas de prevención y la misma actuación inmediata de las autoridades pertinentes y la recepción de las denuncias a tiempo se convierten en asuntos determinantes que pueden evitar la aparición y/o el avance de la violencia intrafamiliar, por ello, resulta pertinente y necesario repensar este tipo de programas, hablar con la comunidad e identificar la manera en que se planificarán y llevarán a cabo, buscando tener permanencia en el tiempo y mayor incidencia. Si, por el contrario, no se ponen en marcha los programas de promoción y prevención, se incumplirá con algunos de los requerimientos de las instituciones regidoras y de la misma ética y razón de ser de la profesión, ya que no es desconocido que la prevención es la mejor herramienta para hacerle frente a alguna situación problema.

Teniendo en cuenta lo anterior, cabe resaltar que una de las labores en las que se enmarcó el proceso de práctica estuvo dirigido a la revisión, el análisis y el replanteamiento de los programas de promoción y prevención con la finalidad de actualizarlos, planearlos de manera situada y reactivarlos para así generar un impacto positivo en la comunidad, llegando a todos los grupos poblacionales y tratando de empoderar a los habitantes acerca de la gravedad de la violencia intrafamiliar y de la importancia de reconocerla y denunciarla a tiempo. El desarrollo de los programas tuvo un carácter participativo y siempre buscando la integración y opiniones de los interesados y/o afectados directa o indirectamente.

2.1 Objeto de Intervención

Una vez establecido el diagnóstico y analizada la situación problema con mayor demanda en la comisaría de familia y el municipio como tal, se puede identificar el objeto de intervención, que hace alusión a la definición de una situación interpretada socialmente como problema, susceptible de ser modificada a través de la acción profesional del Trabajo Social.

Para el caso particular del municipio de Gómez Plata y de las situaciones que atiende la comisaría de familia, la situación u objeto de intervención como tal es “la debilidad que han tenido los programas de prevención de la violencia intrafamiliar por parte de la comisaría de familia del municipio de Gómez Plata”, pues aunque se hayan implementado y ejecutado por parte del equipo psicosocial, se hace evidente que han sido programas que no han tenido permanencia y continuidad en el tiempo, ya que solo toman fuerza cuando “hay tiempo” y no se le da la prioridad que se ha identificado desde otras instituciones. Esa “falta de tiempo” ha sido la mayor limitante de la continuidad y activación de esos programas de prevención y promoción de la violencia intrafamiliar, puesto que al equipo interdisciplinario estar tan ocupado atendiendo temas de intervención inmediata, se va dejando de lado la actualización e implementación de este tipo de programas que benefician a toda la comunidad.

Partiendo de la evidente necesidad de contar y poner en marcha los programas de promoción y prevención que debe ofrecer la comisaría de familia del municipio en temas de violencia intrafamiliar, se hace necesario promover el fortalecimiento y re-activar estos programas dirigidos a toda la comunidad, principalmente en las instituciones educativas de la zona urbana y rural, ya que desde la comisaría y la misma administración municipal se ha considerado que los niños, niñas y adolescentes son los grupos poblacionales más llamados a ser beneficiarios del programa de prevención y promoción, a través de charlas, talleres y diferentes estrategias que promuevan su participación y conocimientos, ya que son los encargados de ponerle una pare a las situaciones de violencia intrafamiliar, con herramientas para identificar, denunciar y prevenir esas cadenas de violencia que se van naturalizando dentro de los hogares Gomezplatenses.

Estos programas de promoción y prevención encaminados a tratar temas de violencia intrafamiliar requieren estar focalizados a tratar varios aspectos que resultan importantes para la prevención del padecimiento de este tipo de situaciones, a su vez, pretenden dotar de conocimientos y herramientas a la comunidad para que tengan las capacidades y el empoderamiento para

identificar, analizar y si es necesario, denunciar este delito, ya sea que propiamente se esté padeciendo o se tenga conocimiento de que alguien más este siendo víctima del mismo.

En este punto es importante reconocer que lo anterior requiere de tiempo, esfuerzos, recursos humanos y materiales con los que la comisaría de familia del municipio no cuenta completamente en el momento, pues aunque cuente con un equipo interdisciplinario (Comisaria, Abogado de apoyo, Psicóloga y Trabajadora Social), la situación que se vivió por la pandemia ocasionada por el COVID-19 y las múltiples ocupaciones, intervenciones inmediatas, realización de visitas, seguimientos, informes y demás asuntos que debe atender cada una de las profesionales no les permite darle una actualización y continuidad a los programas de promoción y prevención, no solo en el tema de la violencia intrafamiliar, sino en otros que están tomando fuerza e importancia dentro de la comunidad. Esas limitaciones de tiempo, sin duda han imposibilitado la ejecución y efectividad de los programas que demanda la comunidad y que de alguna manera son requisitos dentro del plan de desarrollo del municipio.

Por lo planteado anteriormente, esta labor preventiva y promocional se ha desempeñado por parte de los practicantes de Trabajo Social y Psicología, aunque no de una manera regular, ya que por temporadas no hay ofertas para este campo de práctica. Para el periodo particular de septiembre de 2021 a abril del año 2022, la practicante de Trabajo Social fue la encargada de reactivar el programa de promoción y prevención de violencia intrafamiliar en escenarios institucionales, educativos y comunitarios, apoyando además el tema de consumo de sustancias psicoactivas por parte de los jóvenes, siempre con la finalidad de lograr una mayor y mejor articulación entre la comisaria de familia, las instituciones educativas y la misma comunidad, para que esta institución de atención familiar pueda ser vista desde un foco integrador, comprensivo, orientador y defensor de los derechos de niños, niñas, adolescentes y cualquier otro miembro de la familia ante una situación tan común como la violencia intrafamiliar.

3 Propuesta de Intervención: “Mi familia, un lugar protector de violencias”

Con la intención de intervenir la situación problema identificada en el diagnóstico, se hace necesario proponer una serie de actividades que vayan encaminadas a mitigar el problema y que den respuesta a las necesidades de la misma comunidad; es por ello, que desde el rol el practicante de Trabajo Social se plantea una propuesta de intervención que responda particularmente a la violencia intrafamiliar como problema social que atiende la comisaría de familia del municipio de Gómez Plata.

- “Mi familia, un lugar protector de violencias”: propuesta de intervención para la prevención y promoción de la violencia intrafamiliar desde la comisaría de familia del municipio de Gómez Plata, focalizado en las instituciones educativas.

Teniendo en cuenta la información arrojada e identificada en la fase del diagnóstico, en la cual la violencia intrafamiliar se convierte en la situación problema más recurrente y atendida desde la comisaría de familia del municipio de Gómez Plata, y sumando que esta institución debe encargarse de ofrecer programas de promoción y prevención, se dio paso a realizar una propuesta de intervención, la cual traía consigo un plan de trabajo en pro de la disminución de los casos de violencia intrafamiliar, este estuvo centrado en las instituciones educativas e integra de las actividades que hicieron posible su desarrollo.

Esa propuesta de intervención de Trabajo Social en la comisaría de familia del municipio de Gómez Plata para el año 2022, se basó en un análisis documental y experiencial de una situación problema, en la que se pretendió diseñar una estrategia que incitara tanto a la institución educativa como a la comisaría como tal, a trabajar en la problemática de la violencia intrafamiliar de una manera continua, ya que la permanencia en el tiempo de los programas de prevención y promoción son un factor necesario para garantizar un mayor nivel de incidencia en cuanto a la disminución de los casos.

Con la propuesta se buscó fortalecer la prevención de la violencia intrafamiliar en el municipio de Gómez Plata, así como crear procesos educativos que generen consciencia en la comunidad y se considera que la mejor manera de crearla es desde edades escolares. Desde el programa de promoción y prevención se buscó desarrollar una estrategia de sensibilización tanto de las dinámicas familiares como de las pautas de crianza que consciente o inconscientemente se encargan de replicar y normalizar la violencia dentro de los hogares, la cual se llamará “Mi familia,

un lugar protector de violencias”, cuya finalidad era empoderar a los miembros de la familia en cuanto a la identificación y capacidad de denunciar de algún tipo de violencia al interior del hogar y a su vez, dotarlos de habilidades y estrategias diferentes a la hora de resolver conflictos diferentes al maltrato físico y psicológico.

Cabe resaltar que en las intervenciones que se propuso realizar, los beneficiarios directos fueron tanto los estudiantes de la institución educativa y sus familias, como los docentes, ya que los programas fueron pensados y planeados para desarrollarse en la Institución Educativa Gómez Plata y la Institución Educativa Rural El Salto, pues al ser los centros educativos con mayor número de estudiantes y a la vez, con casos directos o indirectos abiertos por procesos de violencia intrafamiliar, se convirtieron en la población objeto a ser intervenida desde los niveles educativos, preventivos y promocionales. La demanda de este tipo de intervenciones no clínicas que se realizan desde Trabajo Social tiene su razón de ser desde las demandas que hace la comunidad y lo identificado desde el diagnóstico y las mismas atenciones que se realizan en el día a día.

3.1 Planeación y ejecución de actividades

En un primer momento se llevó a cabo tanto la planeación y ajuste de las actividades de acuerdo con lo acordado con las instituciones educativas, como la ejecución de estas. Cada una tuvo un formato de planeación que fue diligenciado por la practicante de Trabajo Social y revisado por el equipo interdisciplinario. Cabe resaltar que se plantearon un total de diez actividades, de las cuales, se esperaba que fueran nueve realizadas en los diferentes grados que ofertan las instituciones educativas propuestas, la actividad restante se planeó para ser realizada con el equipo interdisciplinario de la comisaría de familia, con la finalidad de hacer un análisis y balance de los resultados obtenidos por parte de la practicante.

Tabla 2*Actividades propuestas*

Mi familia, un lugar protector de violencias	
Actividad 1	Solicitud de espacios en las instituciones educativas para el desarrollo de campañas y talleres. (Presentar propuestas y acordar cronograma)
Actividad 2	Taller: "La violencia intrafamiliar y su intrusión en los hogares"
Actividad 3	Cartografía corporal: Identificando la violencia intrafamiliar a tiempo- tipos de violencia y su naturalización
Actividad 4	Presentación de las instituciones que tienen dentro de sus funciones apoyar a las mujeres y a otros miembros de la familia para que se cumplan sus derechos; explicación de los servicios que ofrecen estas instituciones
Actividad 5	Taller: "Identificando y solucionando: retos de la violencia intrafamiliar" (árbol de problemas y árbol de soluciones)
Actividad 6	Charla: "Factores protectores y buen trato al interior de la familia"
Actividad 7	Taller: "Crianza con amor: respeto y comunicación"
Actividad 8	Entendiendo el otro desde su lugar: cambio de roles

Actividad 1

Solicitud de espacios en las instituciones educativas para el desarrollo de campañas y talleres. (Presentar propuestas y acordar cronograma)

Objetivo: Tener una articulación con la Institución Educativa y llegar a acuerdos frente al desarrollo de actividades con su población beneficiaria

Antes de dar inicio al programa de prevención y promoción de la violencia intrafamiliar en las instituciones educativas, fue necesario dirigirse a ellas con la finalidad de hablar con la rectora y coordinadores acerca de las actividades que se llevarían a cabo, allí se llegó a acuerdos frente a horarios, disponibilidad e incluso se abrió la posibilidad de acordar temas a tratar conjuntamente, ya que son ellos quienes en su día a día pueden identificar con más facilidad las necesidades y demandas de la comunidad educativa.

Actividad 2

Charla: La violencia y su intrusión en los hogares Gomezplatenses

Objetivo: Generar espacios de construcción conjunta de conocimientos frente a la violencia intrafamiliar, creando consciencia frente a lo que significa esta problemática en el municipio

La segunda de las actividades que se propuso realizar dentro del programa de promoción y prevención es una charla en la institución educativa Gómez Plata, de carácter informativo-descriptivo en la que se abordaron el tema de la violencia intrafamiliar, la manera en que es concebida, el aumento de cifras en el municipio desde el comienzo de la pandemia, la manera en que se puede presentar, se mostrará un vídeo pedagógico y se hará una evaluación de la actividad por parte de los participantes.

La charla inició con el vídeo y a partir de allí surgieron comentarios, sensaciones, preguntas, claridades, explicaciones y demás aspectos que se consideraron necesarios dentro del desarrollo de la actividad y que dieron pie a entablar una conversación en torno al tema.

Actividad 3

Cartografía corporal: Identificando la violencia intrafamiliar a tiempo (tipos de violencia y su naturalización)

Objetivo: Reconocer el cuerpo y su ámbito psicológico-emocional como un lugar en el que se puede desencadenar todo tipo de violencias, aprendiendo la importancia de identificarlas, diferenciarlas y prevenirlas

La cartografía corporal es una técnica interactiva que busca activar el autoconocimiento de nuestro cuerpo. Posibilita además entrar en contacto y dialogar con nuestro propio cuerpo, analizar sus territorios y escenas, ser más conscientes de quiénes somos, de la manera en que percibimos el mundo y cómo nos relacionamos con los demás.

La técnica se propuso para llevar a cabo la actividad porque permitió que cada participante plasmara el contorno de su cuerpo en un papel de la manera en que lo percibe y reconoce, a partir de ahí se habló acerca de los tipos de violencia de los que se puede llegar a ser víctima y se le pidió a los participantes que ubicaran la violencia en cada una de las partes de su cuerpo; ejm: en la cabeza la violencia psicológica, en los genitales la sexual y así sucesivamente, con la intención de ir reconociendo la manera en que la violencia va tomando presencia en los cuerpos, cuerpos que no se limitan al escenario físico, sino que incluyen aspectos emocionales, sentimentales, psicológicos y demás.

A partir de esa técnica, se genera una reflexión de la actividad y de la manera en que la violencia intrafamiliar se ha naturalizado en los hogares, las maneras en que se puede prevenir y afrontar esta situación para evitar que se repitan patrones machistas.

Actividad 4

Presentación de las instituciones que tienen dentro de sus funciones apoyar a las mujeres y a otros miembros de la familia para que se cumplan sus derechos; explicación de los servicios que ofrecen estas instituciones.

Objetivo: Empoderar a la comunidad en materia de derechos cuando se es víctima o se conoce de algún caso de violencia, sea intrafamiliar o de género, brindándoles los canales institucionales acerca de las entidades a las que se debe acudir en determinados casos.

Teniendo en cuenta que desde la comisaría de familia se creó en meses anteriores dos rutas de atención en casos de violencias y de violencia en contra de la mujer y de su aprobación en una de las reuniones, se hizo uso de este insumo para explicar y mostrar esa ruta, con cada una de las instituciones que cuenta el municipio, sus funciones y cuándo se debe recurrir a ellas según el caso particular de cada persona o familia.

Esta presentación de la ruta y exposición de las instituciones que están prestas a atender todo tipo de violencias se dio porque se identificó que hay desconocimiento por parte de la comunidad cuando tienen la necesidad de acercarse a denunciar o consultar, pues no hay una claridad frente a las funciones de cada una de las instituciones y de los mismos derechos que se les debe proteger desde allí.

Actividad 5

Identificando y solucionando: retos de la violencia intrafamiliar (elaboración por grupos del árbol de problemas y soluciones)

Objetivo: Elaborar de manera conjunta un análisis acerca de las causas, consecuencias, efectos y posibles soluciones de la violencia intrafamiliar en el municipio de Gómez Plata, plasmando ese análisis en dos árboles, uno de problemas y uno de soluciones.

Para el desarrollo de la actividad, el grupo se divide por subgrupos, dependiendo del número total de participantes, posterior a ello se explica la actividad del árbol de problemas, la manera en que se desarrolla la actividad y su finalidad. A cada subgrupo se le entrega un pliego de papel craft

y marcadores de colores que permitan dibujar un árbol con tres partes básicas: raíces, tronco y hojas, se explica lo que se debe ubicar en cada una de esas partes

Raíces: causas del problema

Tronco: problema central

Hojas: efectos del problema

Después de que los grupos socialicen esta actividad, se procede a explicar el árbol de soluciones que tiene la siguiente dinámica, pues como tal los cambios solo residen en su manera de diligenciar

Raíces: medios para lograr la resolución de la situación

Tronco: situación problema modificada- en positivo

Hojas: fines- soluciones

Al final, se socializa el árbol de soluciones y se evalúa la actividad como tal, sus fortalezas, debilidades, sugerencias.

Actividad 6

Charla: Factores protectores y buen trato al interior de la familia

Objetivo: Brindar a la comunidad educativa y a las familias herramientas y conocimientos frente a la importancia del buen trato y algunos factores protectores al interior de los hogares

Para esta actividad se contó con la presencia tanto de la Trabajadora Social como de la Psicóloga de la comisaría de familia, con la intención de que apoyaran a la practicante en el desarrollo de la charla, ésta estuvo centrada en brindar conocimientos y herramientas a las familias frente a la importancia del buen trato al interior de la familia y de los factores protectores que deben estar presentes en la convivencia y que se deben potenciar en el día a día; se habló entonces acerca de la importancia de establecer normas y límites, aceptación de los problemas internos y búsqueda de soluciones, relaciones armoniosas, fomento de la autoestima, entre otros.

Actividad 7

Taller: Crianza con amor: respeto y comunicación asertiva

Objetivo: Brindar conocimientos y herramientas a las familias en cuanto a una crianza basada en el amor, donde el respeto y la comunicación asertiva sean las bases y se deje de lado la crianza basada en los castigos físicos, los malos tratos y las malas palabras.

Al igual que la actividad anterior, esta estuvo acompañada por parte del equipo psicosocial de la comisaría de familia y estuvo centrada en tratar el tema de la crianza con amor, donde se fomenten el respeto y la comunicación asertiva como valores primordiales de las dinámicas familiares. Teniendo en cuenta su tema, se abordó la importancia de transformar las formas de educar y castigar a los hijos, donde pueda haber un reemplazo de los castigos físicos, malas palabras, gritos y demás, por diálogo, comprensión y, sobre todo, amor y paciencia.

Actividad 8

Entendiendo el otro desde su lugar: cambio de roles

Objetivo: Generar procesos de empatía con el otro y sus situaciones mediante un juego de roles que los situé desde otra perspectiva y les haga ver cuestiones que muchas veces se juzgan o no se entienden

La actividad del juego de roles tenía la pretensión de llevar a vivir de manera experiencial una situación en la que se pueden encontrar las personas participantes. Se trata de vivencias no solo comportamentales, sino que también incluye sentimientos, reacciones. La idea entonces es que las personas se proyecten en los papeles planteados, los comprendan, perciban emociones. En síntesis, se podría decir que la actividad consiste en ponerse en los zapatos del otro, como una posibilidad para comprender su situación desde otro punto de vista.

En este caso, y teniendo en cuenta que la violencia intrafamiliar en el municipio está más basada en género, la actividad pretendía cambiar los roles entre hombres y mujeres, para que cada uno se pusiera en la situación del otro y la comprendiera desde allí; especialmente que los hombres sientan lo que es ser mujer en un municipio y país que continúa bajo costumbres patriarcales e identifiquen y se reconozca la necesidad de una transformación cultural de estereotipos de género o ideas preconcebidas sobre lo que puede/debe y no puede/no debe hacer un hombre o una mujer o una persona con otras identidades de género.

Dentro del desarrollo de la actividad se haría énfasis en que la prevención de la violencia, debe involucrar a todos los actores que hacen parte del entorno y la dinámica familiar, para lo cual el papel de los hombres es determinante en la construcción de masculinidades no violentas, además de generar procesos de transformación de las relaciones inequitativas al interior de las familias.

Ver anexo 9 (Planeación de actividades propuestas)

3.2 Análisis de los resultados y recomendaciones

Como momento final, se propuso realizar una evaluación y análisis de los resultados que dejaron cada una de las actividades aplicadas a la comunidad educativa, con la finalidad de conocer la incidencia que estas tuvieron, evaluando sus logros, dificultades, oportunidades y por supuesto, se dejarán establecidas una serie de recomendaciones para darle continuidad a ese programa de prevención y promoción; esta evaluación estuvo se dio al final de cada una de las actividades realizadas, donde los participantes se encargaron de dar las devoluciones y/o recomendaciones.

3.3 Objetivos

Con la intención de que la propuesta de intervención se diera de manera adecuada y tuviera una finalidad, se plantearon los siguientes objetivos:

3.3.1 Objetivo General

Generar procesos de promoción y prevención enfocados en la violencia intrafamiliar en las instituciones educativas del municipio de Gómez Plata mediante estrategias que posibiliten la concientización y el empoderamiento de la comunidad, entre los meses de septiembre de 2021 y abril de 2022.

3.3.2 Objetivos Específicos

-Promover espacios educativos y de reflexión que le permita a la comunidad educativa y sus familias comprender la violencia intrafamiliar y la naturalización que se la ha dado a través del tiempo, para que tengan las capacidades de romper con esas cadenas repetitivas.

-Brindar herramientas que fomenten el empoderamiento a la comunidad en temas de violencia intrafamiliar, para que tengan la capacidad de identificar, analizar y denunciar estas situaciones ante las autoridades competentes.

-Generar procesos de sensibilización y capacitación a los padres de familia para que tengan herramientas diferentes a la hora de castigar, reprender y educar.

3.4 Fundamentación Teórica

En lo que concierne al referente teórico que sirvió de guía en el proceso de práctica y transversalizó cada uno de sus momentos, se tuvo como teoría el **construccionismo social o socio-construccionismo** como se le ha llegado a denominar, ya que recoge en su definición los objetivos y finalidades que se deseaban exponer según lo identificado en el proceso de intervención.

El referente teórico hace alusión a esa teoría que se encarga de guiar y orientar el proceso de intervención, cuya pretensión es servir de insumo o de base para que el profesional analice y comprenda la realidad a partir de sus planteamientos o postulados. Ese referente expresa todo un conjunto de proposiciones teóricas de carácter general y específico, además de unos postulados, supuestos y categorías que posibilitan abordar la realidad y las situaciones que allí se presenten.

El construccionismo social es la teoría que le permite a los profesionales de las ciencias sociales contemplar la realidad no como un objeto definido y situado en un espacio temporalizado, sino más bien como una construcción en constante relación entre el medio y los sujetos, “el construccionismo social concibe el discurso sobre el mundo no como un reflejo o un mapa del mundo, sino como un producto de la interacción social” (Gergen, (1985), p. 266, citado por Magnabosco, (2014)).

Al entender la realidad como algo en constante cambio que no se limita a una definición o a una concepción teórica, el construccionismo social permitió comprender la importancia del encuentro con los niños, niñas y adolescentes y del mismo proceso que se llevó a cabo con estas, pues a través estos participantes se hizo posible generar información muy valiosa y necesaria para repensar los programas de promoción y prevención y así llegar a fortalecerlos para que generaran un impacto mayor.

De este modo y recogiendo los planteamientos de Magnabosco (2012, p. 224), se postula una posición de construcción mutua de un conocimiento significativo para los involucrados en la acción, en donde el sentido de autoría y la importancia de las formas especiales introducidas en los diálogos y los procesos son más significativo que los resultados.

Para poder lograr los objetivos propuestos, el construccionismo social se ciñe a unas características específicas que según Gergen (1999), citado por Magnabosco, son fundamentales a la hora de proponerlo como teoría, ya sea de investigación o de intervención:

- Conocer el mundo por la historia y por la cultura.

- Tener en cuenta la interacción entre las personas.
- La relación entre conocimiento y acción.
- El realce de una postura crítica y reflexiva como producción del conocimiento.

Lo anterior despliega la necesidad de cuestionar lo impuesto y a la vez, de generar el propio conocimiento que nace de las interacciones que se tienen en la cotidianidad, ya que el mundo no solo puede ser determinado por una realidad ajena y anacrónica que, en varias ocasiones, da una respuesta descontextualizada y atemporal a las situaciones y problemáticas actuales. Asimismo, el construccionismo incita a querer tejer redes, generar vínculos y construir con el otro desde su realidad, los significados que le dan a sus relaciones, situaciones y vivencias.

Este abordaje cuestiona realidades y valores de la vida cotidiana, e implica descubrir la estructura interna de los significados, construyendo significados compartidos. No hay verdades para verificar, sino significados relevantes para cada persona, lo que confirma que la búsqueda de la verdad se basa en la diversidad de sus manifestaciones y nunca se revela en su totalidad. (Magnabosco, 2014 p. 225)

El construccionismo social sirvió entonces como una guía y punto de llegada para el proceso de intervención, partiendo de que permite y facilita una relación dialógica e inclusiva entre los profesionales de Trabajo Social y Psicología y la comunidad participante, donde el conocimiento se construye conjuntamente, valorando de esta manera los saberes que se tienen desde la población y la interacción en su cotidianidad en materia de violencia intrafamiliar. Por otra parte, resultó pertinente y acertado para el caso concreto del objeto de intervención, ya que se pretende indagar acerca de los significados, análisis, actuaciones y demás aspectos que se le dan a la violencia intrafamiliar, esto con la intención de comprender la manera en que se ha llevado a cabo la planificación y ejecución de los planes de promoción y prevención, para a partir de allí y con la participación tanto del equipo psicosocial como de la misma comunidad, generar una actualización y reactivación de los programas de una manera situada y que dé respuestas a las verdaderas necesidades y demandas de la comunidad.

3.5 Referente Conceptual

3.5.1 *Violencia intrafamiliar*

La violencia intrafamiliar hace referencia a todos aquellos actos de poder que se dan de manera esporádica o recurrente, dirigidos a someter, dominar, controlar, agredir física, sexual, económica, psico- emocional o socialmente a cualquier miembro de la familia, ya sea dentro o fuera del domicilio familiar. El asunto principal de este tipo de violencia es la necesidad que tiene uno de sus miembros de ejercer superioridad, dominio y control sobre otra persona y para lograrlo se ejerce agresión.

Toda acción u omisión protagonizada por uno o varios miembros de la familia, a otros parientes infringiendo daño físico, psico-emocional, sexual, económico o social”; por lo tanto, es el resultado de la convergencia de un conjunto de procesos complejos como la historia personal de cada participante, el medio ambiente propiciatorio de las tensiones y de los conflictos y los valores culturales que incentivan las resoluciones violentas de los mismos. (Sierra et al., 2006, p. 82)

A lo planteado por estas autoras se le suma la cuestión de que la violencia intrafamiliar es ejercida con mayor frecuencia sobre los miembros más débiles o vulnerables que están bajo el cuidado del agresor, por eso afecta principalmente a los niños, niñas, adolescentes, a las mujeres, ancianos y ancianas, incluso a quienes presenten algún tipo, a pesar de ello, es importante tener en cuenta que este es un problema que afecta tanto de hombres como de mujeres, donde se pueden intercambiar los roles de agresores a agredidos.

Dado que la violencia intrafamiliar tiene diferentes maneras de comportarse y presentarse, es importante hacer una distinción frente a los tipos que existen:

-Violencia física: se trata del uso de la violencia física para amenazar o agredir a otra persona, puede incluir golpes, empujones, pellizcos, bofetadas, jalones de cabello, mordidas, entre otros.

-Violencia psicológica y emocional: afecta emocional y anímicamente a la persona, incluye. En esta se pueden presentar humillaciones, insultos, gritos y amenazas verbales con la intención de lastimar y herir los sentimientos y emociones de las personas.

-Violencia sexual: cualquier acto lascivo o sexual contra una persona, incluyendo incesto, abusos, acceso carnal violento.

-Violencia económica: puede considerar el desvío o la mala administración económica familiar, generalmente es realizada por el padre de familia, las restricciones de dinero para suplir necesidades básicas y humillaciones.

-Violencia de género: puede incluir cualquiera de las violencias antes mencionadas, la diferencia aquí radica en que la figura dominante-agresora es ejercida por el hombre.

En Colombia, desde el Código Penal en su artículo 229, la violencia intrafamiliar es considerada un delito que contempla tanto el maltrato físico y como psicológico ejercido contra cualquier miembro de la familia, este puede ser penalizado de acuerdo a sus particularidades.

Artículo 229. Violencia intrafamiliar. El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años. (Colombia. Congreso de la República, 2019, p. 1)

4 Informe de gestión

En este apartado se da cuenta de la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de acción que se propuso para el proyecto de intervención de la práctica profesional II y III, por ello se menciona los aspectos y actividades que se cumplieron, los que no lo hicieron y sus razones.

Los meses en los que se llevó a cabo el proceso de práctica dieron como resultado la planeación y ejecución de una serie de actividades que además de haber dejado aprendizajes y experiencias, dejaron hallazgos y nuevas luces tanto de las intervenciones que se realizan desde la comisaría de familia del municipio de Gómez Plata, como de las demandas de su comunidad, ya que el día a día y las múltiples ocupaciones de los profesionales, no dan pie para mirar estos aspectos con otros ojos.

Por otra parte, resulta importante mencionar que todo el proceso de práctica estuvo acompañado de manera permanente por parte de las asesoras académicas e institucionales, lo cual sin duda hizo del proceso algo mucho más enriquecedor y ameno. Cabe resaltar que cuando se hace alusión a asesoras institucionales, se hace referencia al equipo interdisciplinario de la comisaría de familia, pues, aunque como tal, la asesora fuera la Psicóloga, la Comisaria de Familia, el Abogado de apoyo y la Trabajadora Social estuvieron presentes en los diferentes momentos de la práctica, por lo que se hizo posible adquirir conocimientos de las diferentes ramas que componen esta institución.

Como tal, el objetivo de la práctica de Trabajo Social en la comisaría de familia de Gómez Plata estaba encaminado a fortalecer el programa de promoción y prevención de la violencia intrafamiliar, pues fu la situación problema más agudizada y con mayor demanda en el municipio; para ello, se propuso el proyecto de intervención: “Mi familia, un lugar protector de violencias”, el cual traía consigo una serie de actividades dirigidas a la comunidad educativa y los padres de familia, su ejecución estaba pensada para llevarse a cabo en zona urbana como rural, ya que el mismo diagnóstico dio las luces de la población que debía ser beneficiaria a través de las intervenciones preventivas y educativas.

Las actividades planeadas en un inicio para darle vida al proyecto de intervención están plasmadas en la Tabla 2. Actividades propuestas (ver anexo); de estas actividades, no todas pudieron llevarse a cabo, ya que el proceso de práctica, al igual que la vida misma no se pueden dar de manera lineal y en el camino van apareciendo nuevas demandas y circunstancias que obligan

a modificar las acciones, por eso mismo, se van realizando otras actividades que, aunque no estén planeadas, se deben desarrollar y hacen parte de la misma razón de ser de la institución, lo cual hace referencia a asuntos emergentes.

Cabe resaltar que estas actividades que fueron planeadas por parte de la practicante de Trabajo Social para dar cumplimiento al mismo proyecto de intervención, no eran las únicas que se debían desempeñar en este campo, pues la misma dinámica de la institución, requiere de la realización de otras acciones de protección, intervención y restablecimiento de derechos, por ello, se llevaron a cabo visitas domiciliarias, atenciones en crisis, orientaciones, talleres, asistencia a diferentes reuniones y capacitaciones, derechos de niños, niñas y adolescentes, así como la realización de informes socio-familiares y seguimientos a los procesos que lo requerían, estos informes siempre fueron revisados y corregidos por parte del equipo psicosocial. Como tal, las funciones y acciones de la practicante no se limitaban al mero proyecto de intervención, más bien, estaban enmarcadas en apoyar las demandas que fueran llegando. Lo anterior, da cuenta de que se cumplió satisfactoriamente con el acompañamiento a las profesionales psicosociales a través de las distintas funciones que estaban enfocadas a la promoción y prevención desde la institución, así como el apoyo en las atenciones al público.

Por lo anterior y siguiendo en la línea de un trabajo cíclico, es importante tener en cuenta que algunas de las actividades que estaban planeadas desde el proyecto de intervención no se pudieron realizar, pues el día a día y la misma dinámica de la institución y las situaciones que atienden, llevaban a nuevas necesidades que generalmente debían ser atendidas de manera inmediata. Las actividades que se quedaron por fuera fueron las siguientes: Charla: "Factores protectores y buen trato al interior de la familia"; Entendiendo el otro desde su lugar: cambio de roles. Estas no pudieron realizarse debido a los cronogramas que tenía establecidos la institución educativa y por las mismas dinámicas de la comisaría de familia, donde en ocasiones se debían cancelar o reprogramar actividades para atender asuntos de manera inmediata.

Adicionalmente y teniendo en cuenta que la práctica no tuvo únicamente un enfoque aplicativo, sino también académico, se tienen en cuenta la realización y entrega de los informes de actividades acordados con la docente, estos se hacían cada quince días y describían y analizaban las actividades realizadas durante ese lapso de tiempo, abarcando su objetivo, logros, manera de hacerlo y si fuera el caso, sus dificultades. En lo que concierne a los seminarios de práctica, se llevaron a cabo de manera satisfactoria, tanto el II como el III, en el primero de ellos se abordaron

las temáticas relacionadas con la planeación, construcción, ejecución y evaluación de proyectos; el segundo, abordó temas relacionados con la ética desde el Trabajo Social.

4.1 Actividades realizadas

Como se mencionó anteriormente, en el proceso de práctica se desarrollaron una serie de actividades planeadas y otras emergentes, a continuación, se hablará de ellas y se dará un panorama de lo que significaron.

Tabla 3

Actividades realizadas

ACTIVIDAD Y/O GESTIÓN REALIZADA	OBETIVO	¿QUÉ Y CÓMO SE HIZO?	TIEMPO/CANTIDAD
Asesorías académicas con la docente Rosángela Carmona Agudelo	Acompañar el proceso de práctica a través de seguimientos y encuentros formativos que fortalecieran los conocimientos y experiencias.	Se realiza de manera virtual, a través de la plataforma MEET, en ocasiones las asesorías se desarrollaban de manera virtual y en otras, individualmente, todo dependiendo de las necesidades y particularidades de cada estudiante. Es de resaltar que las asesorías no se centraban únicamente en hablar de cómo iba el proceso de práctica, sino que también era un espacio de construcción conjunta de conocimiento, donde se preparaban temas y se socializaban.	En un inicio estaban programadas semanalmente, los lunes a las 3 de la tarde; sin embargo, la misma dinámica de la práctica, fue modificando estos tiempos y las últimas semanas se desarrollaron cada 15 días en el mismo horario.

<p>Acompañamiento por parte de la asesora institucional</p>	<p>Brindar acompañamiento constante al proceso de práctica a través de la orientación e inclusión a las diferentes actividades e intervenciones.</p>	<p>El equipo psicosocial de la comisaría de familia, integrado por la Psicóloga y la Trabajadora Social, acompañaron todo el proceso de práctica de manera constante, pues estuvieron presentes en todas las actividades e intervenciones que se dieron por la practicante.</p> <p>En un inicio, brindaron una inducción de lo que se hacía y la manera en que se llevaban a cabo las acciones, posteriormente, dieron libertad y confianza para que la practicante tuviera mayor autonomía y fuera ganando experiencia en la atención de usuarios y recepción de casos.</p> <p>Es de resaltar el acompañamiento integral que se recibió por parte de la institución, lo cual se facilitó por realizar la práctica de manera presencial.</p>	<p>El acompañamiento y la asesoría por parte del equipo institucional se dieron de manera transversal al proceso de práctica, pues se daba en el día a día.</p>
<p>Visitas domiciliarias (Ver anexo 4)</p>	<p>Realizar visitas domiciliarias a individuos o familias, como estrategia para verificar la garantía y cumplimiento de</p>	<p>El área de Trabajo Social de la comisaría de familia se encarga de realizar visitas domiciliarias a los NNA y sus familias, con varios propósitos, uno de ellos es realizar verificaciones iniciales a las dinámicas familiares, identificación</p>	<p>Fueron actividades transversales del proceso de práctica. Se llevaron a cabo desde el 27 de septiembre de 2021 hasta la primera semana de abril de 2022.</p>

	<p>los derechos, la identificación de presencia de violencia, así como para realizar seguimientos a los procesos abiertos.</p>	<p>de factores de protección y/o riesgo de los usuarios, así como también, para darle continuidad a los procesos a través de seguimientos mensuales.</p> <p>En un inicio estas visitas eran acompañadas por parte de la Trabajadora Social y la Psicóloga de la comisaría, pues eran ellas quienes orientaban el proceso y las conversaciones; posteriormente, y dependiendo del caso que se tratara, fueron delegando esta función en la practicante, especialmente cuando se trataba de seguimientos.</p>	
<p>Acompañamiento psicosocial en crisis</p>	<p>Realizar trabajo de contención con los y las usuarias de la comisaría de familia ante in suceso traumático o de relevancia</p>	<p>Teniendo en cuenta que en la comisaría se reciben y atienden casos relacionados con violencia intrafamiliar y todo tipo de situaciones con NNA, en varias ocasiones, se realizaron intervenciones en crisis, ya que las víctimas podían llegar de haber presenciado algún tipo de violencia o vulneración de sus derechos y su estado de ánimo y afectaciones debían ser canalizadas de manera inmediata.</p>	<p>Entre el 27 de septiembre de 2021 y la primera semana de abril, de acuerdo a las situaciones y demandas de la comunidad.</p>
<p>Informes socio familiares y</p>	<p>Realizar informes psicosociales y</p>	<p>Teniendo en cuenta que la comisaría de familia cuenta con un equipo</p>	<p>Entre el 27 de septiembre de 2021 y la</p>

<p>seguimientos mensuales a familias</p>	<p>seguimientos mensajes a familias que se encuentren con procesos abiertos.</p>	<p>interdisciplinario conformado por abogados y profesionales psicosociales y que, las decisiones de la comisaria están basadas en gran medida de los conceptos de la Psicóloga y la Trabajadora Social, es importante tener en cuenta que esos conceptos y recomendaciones que emiten se plasman en unos informes y seguimientos de acuerdo con el caso particular.</p> <p>Desde Trabajo Social se realizan informes socio familiares para casos de violencia intrafamiliar y procesos administrativos de restablecimiento de derechos, en los que se da cuenta de la situación padecida por la persona y/o familia, así como de los factores protectores y de riesgo que se presenten, se identifican relaciones familiares, redes de apoyo y se dan unas conclusiones y recomendaciones para que el aspecto legal, tome decisiones y emita medidas provisionales o definitivas. Respecto a los seguimientos, se realizan de manera mensual y se dejan plasmados en el formato de la institución.</p>	<p>primera semana de abril. Generalmente estos informes se realizaban a la par con las visitas domiciliarias.</p>
--	--	---	---

		<p>Es importante tener en cuenta que tanto los informes socio familiares como los seguimientos realizados desde Trabajo Social, tienen como base las visitas domiciliarias.</p>	
<p>Conmemoración del Día Internacional de las Manos Rojas (Ver anexo 2)</p>	<p>Conmemorar el Día Internacional de las Manos Rojas como estrategia para prevenir el reclutamiento forzado en NNA</p>	<p>Todos los 12 de febrero se conmemora internacionalmente El Día de las Manos Rojas, pues es el aniversario de la firma del protocolo de la Convención sobre los Derechos del Niño, donde se prohíbe el uso de niños, niñas y adolescentes en los conflictos armados.</p> <p>Con lo anterior y teniendo en cuenta que comisaría de encarga de los temas relacionados con niños, niñas y adolescentes, se planeó y conmemoró este día en zona urbana y rural del municipio.</p> <p>En esta actividad hubo una muy buena participación por parte de los NNA, fueron alrededor de 140 involucrados, pues se realizó en los grados 6°, 7° y 9° de la Institución Educativa Gómez Plata y en las Escuelas rurales de Caldera, La Estrella y La Clara y les pareció interesante e importante abordar este tipo de temáticas, ya que había</p>	<p>Como tal, la fecha es solo una: 12 de febrero; sin embargo, y teniendo en cuenta la manera en que se desarrolló cabo la actividad, llevo a que fueran 3 días de conmemoración, pues uno de los días se dio en zona urbana y los otros dos, en zona rural.</p>

		desconocimiento por la mayor parte de la comunidad frente a la celebración de este día.	
Celebración de la Semana Andina (Ver anexo 7)	Celebrar la Semana Andina para la prevención del embarazo en la adolescencia, como campaña e iniciativa a nivel nacional	<p>Cada año, en el mes de septiembre se celebra y conmemora la Semana Andina de la prevención de embarazo en adolescentes. En esta oportunidad, la comisaría de familia se articula con el hospital y las profesionales de desarrollo comunitario para planear y ejecutar una campaña preventiva de embarazos adolescentes. Para ello, se focalizaron algunas veredas el municipio en las que hay cifras más altas de embarazos en adolescentes, con esto claro, se procede a desarrollar las actividades en la zona urbana y las veredas de La Primavera, Vega Botero, El Brasil, El Cerro, San Matías y Caldera.</p> <p>Con la finalidad de abordar diferentes temas como: planificación, derechos sexuales y reproductivos, violencia sexual, autocuidado y otros, actividades se desarrollaron tipo carrusel, allí hubo participación de aproximadamente 90 estudiantes, quienes estuvieron atentos e interesados en el tema, debido a las actividades que se desarrollaron.</p>	Normalmente, esta semana se lleva a cabo del 21 al 27 de septiembre; sin embargo, en Gómez Plata se entre el 11 y el 15 de octubre, por temas de desplazamiento a la zona rural.

<p>Capacitaciones virtuales de prevención de violencia contra la mujer</p>	<p>Recibir asistencia técnica por parte de la Gobernación de Antioquia en materia de prevención y atención integral a mujeres víctimas de violencia.</p>	<p>Con la finalidad de tener herramientas a la hora de intervenir y atender a las mujeres víctimas de violencia, desde la Gobernación de Antioquia se brindan capacitaciones todos los viernes, donde se exponen y brindan alternativas de la manera en que se pueden y deben atender desde las diferentes instituciones las mujeres del municipio. Igualmente es un espacio de construcción conjunta de conocimientos, en el que se resuelven dudas y se comparten experiencias y conocimientos. Estas asistencias técnicas se convierten en insumo para la vida personal y profesional.</p>	<p>Como tal, se asistió a 7; sin embargo, estas capacitaciones de prevención de violencia en contra de la mujer se dan semanalmente, cada viernes.</p>
<p>Asistencia a reunión de las Mesas que tiene a cargo la comisaría de familia y posterior realización de actas</p>	<p>Acompañar el equipo interdisciplinario a las mesas de erradicación de violencia contra la mujer, infancia y familia y las reuniones del Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) y del</p>	<p>Para el caso particular del municipio de Gómez Plata, la comisaría de familia se encuentra adscrita a la administración municipal y su secretaría de gobierno, por ello, debe hacer parte y tener a cargo algunas mesas que tienen a NNA y mujeres como sujetos beneficiarios. Por lo anterior, es de vital importancia su participación e intervenciones en las mesas de Infancia y familia y Erradicación de violencia contra la mujer, de las cuales se llevaron a</p>	<p>10 reuniones de mesas institucionales -3 COMPOS -3 COVE -2 Infancia y familia -2 Erradicación de violencia contra la mujer Frente a las actas de los encuentros, se realizaron 2</p>

	<p>Consejo Municipal de Política Social (COMPOS).</p>	<p>cabo de a 2 por mesa, a estas siempre estuvo invitada la practicante de Trabajo Social, con el fin de apoyar el tema logístico y teórico que se fuera a tratar.</p> <p>Adicionalmente, hubo asistencia a 3 reuniones de COMPOS y 3 de COVE, donde se abordan temas relevantes recepcionados en las diferentes instituciones y se realizan propuestas para atenderlos y de alguna manera prevenirlos.</p>	
<p>Taller: "La violencia intrafamiliar y su intrusión en los hogares Gomezplatenses" (Ver anexo 3)</p>	<p>Generar espacios de construcción conjunta de conocimientos frente a la violencia intrafamiliar, creando consciencia frente a lo que significa esta problemática en el municipio.</p>	<p>Los talleres se llevaron a cabo de manera presencial, dos de ellos en el corregimiento El Salto, allí se pudo realizar uno con los estudiantes de 9° y 11° y otro con un grupo de mujeres, abarcando un total de 50 personas.</p> <p>Los otros dos talleres se desarrollaron con el grado 9° de la Institución Educativa Gómez Plata, un grupo de 32 estudiantes.</p> <p>Es de tener en cuenta que en las cuatro actividades realizadas hubo una buena participación; sin embargo, se resalta mejor actitud en la comunidad rural, especialmente a la hora de realizar retroalimentaciones y expresar sus percepciones.</p>	<p>Se desarrollaron cuatro talleres entre el mes de enero y marzo, dos en zona urbana y dos en zona rural.</p>

		<p>Esta actividad fue bastante interesante con los diferentes grupos que se realizó, pues, aunque había asuntos comunes, con el grupo de mujeres se recolecto información más ligada al género y se logró generar un espacio de intercambio de conocimiento a través de la palabra. Con ellas, se espera volver a tener un espacio en el que se aborden temas ligados a la familia y se traigan experiencias y preguntas.</p>	
<p>Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer</p>	<p>Conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer a través de estrategias de participación que permitieran la construcción conjunta de conocimiento.</p>	<p>Para conmemorar este importante día, se realizó la planeación de la actividad de manera articulada con otras instituciones que atienden y trabajan con mujeres, tales como el hospital, la fiscalía y desarrollo comunitario, con la finalidad de realizar actividades de impacto a la comunidad, en la que se tuviera un espacio para el diálogo y para aplicar las experiencias, sentires y percepciones a través de una colcha de retazos que fue construida conjuntamente con todos los participantes.</p> <p>La actividad como tal, fue bastante difundida por las redes sociales de la administración municipal, se</p>	<p>25 de Noviembre de 2021.</p>

		<p>convocó a los diferentes grupos de mujeres y se realizó visitas a locales comerciales para hablar de la celebración de ese día, dejando publicidad en sus frentes.</p> <p>El día que se llevó a cabo la conmemoración de esta fecha, se contó con la presencia de 75 mujeres aproximadamente, las cuales pertenecían a todos los grupos poblaciones (niñas, adolescentes, jóvenes, adultas, adultas mayores), por lo que se hizo muy interesante y nutritivo el espacio, ya que los diferentes puntos de vista, saberes y experiencias, le dieron un plus a la actividad.</p> <p>En esta oportunidad, quedaron grandes satisfacciones para quienes planearon el encuentro, pues además de que hubo buena acogida, se logró unir a una comunidad de mujeres y empezar a pensar a unirse a un grupo de mujeres que se está forjando.</p>	
<p>Cartografía corporal: Identificando la violencia intrafamiliar a tiempo- tipos de violencia y su naturalización</p>	<p>Reconocer el cuerpo y su ámbito psicológico-emocional como un lugar en el que se puede</p>	<p>Las cuatro cartografías realizadas tuvieron lugar en la IE Gómez Plata, con los grados 8° y 9°, allí se pudo identificar que la violencia psicológica se ha ido naturalizando en muchos de los hogares</p>	<p>4 veces, entre los meses de enero y marzo.</p>

(Ver anexo 3)	desencadenar todo tipo de violencias, aprendiendo la importancia de identificarlas, diferenciarlas y prevenirlas	Gomezplatenses, pues los participantes reconocían la violencia ligada al maltrato físico; sin embargo, la dinámica que se propuso a través de la cartografía fue adentrando al tema y logrando identificar cuestiones que se han normalizado. Posterior al desarrollo de esta actividad, se abrió un espacio de reflexión con los participantes, a fin de llegar a un análisis y concientización de la situación, para con ellos mismos plantear algunas propuestas y/o soluciones. En esta actividad participaron aproximadamente 75 personas, las cuales trabajaron de manera grupal y se mostraron interesados en la dinámica y la manera de identificar la violencia	
Presentar a estudiantes y mujeres pertenecientes a grupos independientes del municipio, las instituciones que tienen dentro de sus funciones apoyar a las mujeres y a otros miembros de la familia	Empoderar a la comunidad en materia de derechos cuando se es víctima o se conoce de algún caso de violencia, sea intrafamiliar o de género, brindándoles los	Esta actividad se realizó en 5 oportunidades, con participantes diferentes, (en dos oportunidades con estudiantes de la IE urbana, una vez con un grupo de mujeres, en otra oportunidad con el grupo de la tercera edad y por último con todos los docentes del área urbana). Es importante tener en cuenta que la presentación de las instituciones que	5 actividades entre noviembre y marzo

<p>en caso de que haya una vulneración de sus derechos y para garantizar su posterior restablecimiento; explicación de los servicios que ofrecen estas instituciones (Ver anexo 1 y 3)</p>	<p>canales institucionales acerca de las entidades a las que se debe acudir en determinados casos.</p>	<p>atienden a mujeres, familias y NNA se hizo con el apoyo de las rutas de atención creadas desde la comisaría, por ello fue más dinámico y entendible para a comunidad, pues no había un conocimiento amplio en este sentido.</p>	
<p>Actividades de pautas de crianza, crianza con amor y respeto. (Ver anexo 6)</p>	<p>- Brindar a la comunidad educativa y a las familias herramientas y conocimientos frente a la importancia del buen trato y algunos factores protectores al interior de los hogares - Brindar conocimientos y herramientas a las familias en cuanto a una crianza basada en el amor, donde el respeto y la comunicación asertiva sean las</p>	<p>En este punto se integran dos actividades que estaban propuestas desde el proyecto de intervención: -Charla: "Factores protectores y buen trato al interior de la familia" -Taller: "Crianza con amor: respeto y comunicación" Se realizaron dos charlas y dos talleres con los NNA y las familias de las veredas Caldera, Vega Botero y El Brasil, es de resaltar que se realizaron en estas comunidades por solicitud de los docentes y de algunos padres de familia, pues identificaban falencias e intereses por aprender del tema de la crianza con amor y nuevas alternativas- estrategias para resolver conflictos en sus familias.</p>	<p>4 veces, entre los meses de enero y marzo.</p>

	<p>bases y se deje de lado la crianza basada en los castigos físicos, los malos tratos y las malas palabras.</p>	<p>En ambas actividades se logró tener una buena acogida por parte de los estudiantes y de las familias, pues la idea era realizar un trabajo articulado, donde todos los sujetos adquirieran conocimientos para posteriormente, hablarlos y nutrirlos desde casa.</p> <p>Tal fue la incidencia del tema en estas veredas, que se realizó a solicitud de seguir realizando encuentros cada trimestre.</p>	
<p>Reporte semanal de SIVIGILA</p>	<p>Reportar al Sistema de Salud Pública (SIVIGILA), los casos recepcionado desde la comisaría de familia en materia de violencia intrafamiliar y de género.</p>	<p>Teniendo en cuenta que desde la secretaría de salud municipal y el Hospital Santa Isabel se solicita el reporte de los casos semanales de violencias atendidas desde la comisaría de familia, se procede a realizar el diligenciamiento de unos formatos del Sistema de Salud Pública SIVIGILA y a entregarlos a las entidades requeridas.</p> <p>El reporte de estos casos es delegado como responsabilidad de la practicante de Trabajo Social y semanalmente debe realizar este diligenciamiento y a su vez, llevarlo</p>	<p>13 semanas de reportes, que van desde la primera semana del mes de enero hasta la primera del mes de abril.</p>

		<p>a la secretaría de salud y hospital del municipio.</p> <p>Para el caso particular de las 13 semanas en las que realizaron los reportes, fueron 30 víctimas de violencia intrafamiliar.</p>	
--	--	---	--

5 Logros obtenidos en el campo de prácticas

Realizar la práctica profesional en la Comisaría de Familia del municipio de Gómez Plata fue una experiencia muy enriquecedora tanto a nivel personal como profesional, en la cual materializaron y pusieron en práctica todos los conocimientos adquiridos en el proceso formativo. Este momento del proceso formativo puede verse como una primera inserción o acercamiento a la vida profesional como tal, en el que el Trabajador Social aplica lo aprendido en la academia y va desarrollando nuevas habilidades a la hora de intervenir, igualmente es una oportunidad que permite visualizar la vida laboral a futuro, pues da incididos de lo que se quiere, lo que gusta y de lo que se debe ir mejorando.

Sin duda, uno de los mayores logros obtenidos, fue haber podido aportar conocimientos, experiencias y herramientas al equipo interdisciplinario para lograr intervenciones integrales, donde las víctimas y la comunidad en general recibieran lo esperado; además, se posibilitó conocer el rol tan fundamental que cumple el Trabajador Social en una institución como esta, donde desde su quehacer posiciona papel.

Igualmente, resulta interesante e importante la postura ético política en cada una de las intervenciones que se realizan, entendiendo que cada contexto tiene sus particularidades y necesidades y que a ello, se debe adecuar todo el accionar, con el fin de que se tenga incidencia en las comunidades, con ello se logra comprender que cada persona o familia tiene su propia historia y que el profesional debe desarrollar las habilidades para intervenir en cada realidad, tratando de dejar una transformación e incidencia no solo en el corto plazo o la inmediatez.

Haber desarrollado habilidades relacionadas con la tolerancia a la frustración se convierte en otro logro profesional y personal, pues las situaciones no siempre se presentan y se resuelven de la manera que se espera, ante esto, se va adquiriendo la capacidad de afrontar los problemas y limitaciones que se presentan a lo largo de la vida, y las molestias o incomodidades que puedan ocasionar, entendiendo que cada persona tiene su propia realidad y que en ocasiones, es complejo lograr transformaciones y que no por ello se deben dejar de hacer intervenciones situadas en pro del bienestar de la comunidad.

Otro de los aspectos para tener en cuenta como logros, tiene que ver con la atención a usuarios que se llevó a cabo durante todo el proceso de práctica, ya que ha sido el primer

acercamiento directo con una comunidad vulnerable, donde se hizo necesario el fortalecimiento de la escucha activa, de la empatía y de una orientación y recepción oportuna.

En términos generales, las experiencias y conocimientos adquiridos este campo de práctica, fueron muy significativos y llenos de satisfacciones, los cuales sin duda fueron un buen insumo para la futura vida profesional, esto sin duda se logró gracias al acompañamiento constante de las asesoras académica e institucional, igualmente al equipo de trabajo de la comisaría de familia que delego su confianza y tiempo para acompañar el proceso. Este escenario se convirtió en una oportunidad para desempeñarme como profesional y evaluar aciertos y desaciertos, crear consciencia acerca de las realidades de las personas, afianzar capacidades a fin de aportar a las transformaciones sociales a través del quehacer profesional.

Referencias

- Alcaldía de Medellín. (S.F). *Comisarías de Familia y Nuestro Modelo de Atención*.
<https://bit.ly/3O1Ropu>
- Alcaldía Municipio de Gómez Plata. (2020). *Misión y Visión*. <https://bit.ly/3tG9g12>
- Barragán Urquijo, M. & Morales Lozano, N. A. (2008). “*Implementación del área de Trabajo Social en Comisaría de Familia para la intervención de problemáticas socio- familiares en el municipio de Nariño Cundinamarca- año 2008*”. [tesis de pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Girardot]. Biblioteca Digital Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Colombia. Congreso de la República. (2019). Ley 1959 de 2019 (junio 20): por medio de la cual se modifican y adicionan artículos de la ley 599 de 2000 y la ley 906 de 2004 en relación con el delito de violencia intrafamiliar. <https://bit.ly/3xX4hvd>
- Colombia. Congreso de la República. (2006). Ley 1098 de 2006 (noviembre 8): por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. <https://bit.ly/3QEYcLB>
- Escalada, M. (2002). *El Diagnóstico Social: Proceso de Conocimiento e Intervención Profesional*. Espacio
- Gadea, C. (2018). El interaccionismo simbólico y sus vínculos con los estudios sobre cultura y poder en la contemporaneidad. *Sociológica de México*, 33 (95), 39- 64. <https://bit.ly/3Op9KAB>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2013). *Concepto 26 de 2013*.
<https://bit.ly/3HyCkwV>
- Magnabosco Marra, M. (2018). El Construccinismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología*. 32 (2), 221- 242.
<https://bit.ly/3mXZiEy>
- Sierra, R.; Macana, N. & Cortés, C. (2006). *Impacto Social de la Violencia Intrafamiliar*.
<https://bit.ly/3tFXS5f>
- Vargas Cancino, H. (2017). *Violaciones, derechos humanos y contexto: herramientas propuestas para documentar e investigar*. Flacso. <https://bit.ly/3Oh2bMN>

6 Anexos

6.1 Anexo 1: Rutas de atención

Ruta de atención de violencias contra la MUJER

Si TÚ o alguna mujer que conozcas, están siendo víctimas de violencia física, emocional, sexual, económica o institucional, debes DENUNCIAR. Aquí te explicamos qué y cómo hacerlo.

A DÓNDE DEBO DIRIGIRME SI SOY VÍCTIMA DE VIOLENCIA FÍSICA Y/O SEXUAL?

Si eres víctima de violencia física y/o sexual, debes dirigirte de manera inmediata a tu E.S.E más cercana, allí te prestarán atención en salud. Te direccionarán según tu caso específico. Así:

QUIÉN PUEDE DENUNCIAR Y A DÓNDE DEBE DIRIGIRSE SI DESEA HACERLO?

Toda persona que tenga conocimiento de la violencia puede denunciar (víctima, familia, comunidad, entidades institucionales), teniendo en cuenta el tipo de violencia. Así

A LA COMISARÍA DE FAMILIA
VIF o violencia intrafamiliar: Esta se da cuando las agresiones y/o maltratos son entre miembros de la familia, PERO que convivan bajo el MISMO techo

A LA FISCALÍA
Agresiones físicas: Son el tipo de violencias que se dan entre personas que NO CONVIVEN; ejm: novios, amigos y demás.

A LA INSPECCIÓN DE POLICÍA
Cuando las violencias no sean dentro de familia y éstas no generen lesiones físicas.

Contacto
Policía Municipal 862 70 40
E.S.E Hospital Santa Isabel 862 82 00

- Comisaría de Familia**
VIOLENCIAS A MENORES
VIOLENCIAS INTRAFAMILIARES
ABUSO SEXUAL A MENORES
CONTACTO: 350 849 82 22
- Fiscalía**
AGRESIONES FÍSICAS
ABUSO SEXUAL
ACTOS EN FRAGANCIA
CONTACTO: 3126592991
- Inspección de Policía y Tránsito**
AGRESIONES EN LESIONES
AMENAZAS
CONTACTO: 8 62 75 22
- Personería y Autoridad de Género**
ES QUIEN SE ENCARGA DE ENVIAR Y SER MEDIADOR EN LOS PROCESOS
CONTACTO: 8627542

RUTA DE ATENCIÓN DE VIOLENCIA

Desde la Administración Municipal de Gómez Plata, creamos una ruta para la atención rápida y oportuna, para así orientar a la comunidad sobre la atención a la Violencia en el Municipio.

- 1 ¿QUIÉN DETECTA?**
La comunidad, entidades administrativas, entes educativos, sector salud
- 2 ¿QUÉ DEBO HACER, A DÓNDE PUEDO IR?**
Las primeras entidades que receptionan lesiones inmediatas y violencias sexuales son la Policía Nacional y el Hospital, quienes atienden las 24 horas
- 3 ¿Y LUEGO?**
La remisión depende del Delito

Contacto
Policía Municipal 862 70 40
E.S.E Hospital Santa Isabel 862 82 00

- Comisaría de Familia**
VIOLENCIAS A MENORES
VIOLENCIAS INTRAFAMILIARES
VIOLENCIA CONTRA ADULTO MAYOR
ABUSO SEXUAL A MENORES
CONTACTO: 350 849 82 22
- Fiscalía**
AGRESIONES FÍSICAS
ABUSO SEXUAL
ACTOS EN FRAGANCIA
CONTACTO: 3126592991
- Inspección de Policía y Tránsito**
AGRESIONES EN LESIONES
AMENAZAS
CONTACTO: 8 62 75 22
- Personería**
ES QUIEN SE ENCARGA DE ENVIAR Y SER MEDIADOR EN LOS PROCESOS
CONTACTO: 8627542

6.2 Anexo 2: Evidencias fotográficas Día de las Manos Rojas



6.3 Anexo 3: Evidencias fotográficas talleres de prevención de violencias





6.4 Anexo 4: Visitas domiciliarias y atenciones





6.5 **Anexo 5:** Conmemoración de días importantes a nivel nacional e internacional



6.6 **Anexo 6:** Evidencias fotografías de talleres- charlas de pautas de crianza y crianza basada en el amor





6.7 Anexo 7: Semana Andina





8.8 Anexo 8: Planeación de actividades propuestas

PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES COMISARÍA DE FAMILIA PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	
FECHA: Enero 28- 2022	LUGAR: Institución Educativa Gómez Plata
RESPONSABLES: María Camila Pérez Narváez Carolina Yepes Castaño Carolina Cardona Arango	CARGO: Practicante de Trabajo Social Psicóloga Comisaria de Familia (Abogada)
TEMÁTICA/ PROBLEMÁTICA: Violencia intrafamiliar Solicitud de espacios en las instituciones educativas para el desarrollo de campañas y talleres	
OBJETIVO:	Tener una articulación con la Institución Educativa y llegar a acuerdos frente al desarrollo de actividades con su población beneficiaria
POBLACIÓN	Directivos de la Institución Educativa Gómez Plata- Rectora y coordinador
ENCUADRE	Antes de dar inicio al programa de prevención y promoción de la violencia intrafamiliar en las instituciones educativas, es necesario dirigirse a ellas con la finalidad de hablar con la rectora y coordinadores acerca de las actividades que se llevaran a cabo, allí se pretende llegar a acuerdos frente a horarios, disponibilidad e incluso se abrirá la posibilidad de acordar temas a tratar conjuntamente, ya que son ellos quienes en su día a día pueden identificar con más facilidad las necesidades y demandas de la comunidad educativa.
DESARROLLO	<p>Este encuentro con los directivos de las instituciones educativas se llevó a cabo el viernes 28 de enero, en él se dio la aprobación de estos para dar inicio con el programa de promoción y prevención de la practicante de Trabajo Social de la comisaría de familia, quien en algunas ocasiones desarrollará actividades en compañía del equipo interdisciplinario, ya que también deben cumplir con unos espacios enfocados a la prevención y promoción tanto de violencia intrafamiliar como de consumo de SPA.</p> <p>Ese día, horas de la mañana se dio el desplazamiento a La Institución Educativa Gómez Plata, ubicada en área urbana del municipio, por parte de la Comisaria de Familia, La Psicóloga y la practicante de Trabajo Social, con la intención de hablar con la rectora acerca del cronograma que desde allí se tiene establecido y de compartir con ella el plan de trabajo propuesto desde la practicante de Trabajo Social de la comisaría de familia.</p> <p>En el encuentro, la rectora comparte el cronograma que tienen para el mes de febrero y habla acerca de algunas demandas que han identificado los docentes y administrativos, temas que les gustaría fueran tratados por el equipo interdisciplinario de la comisaría. Seguido, el equipo presenta la propuesta de actividades y deja abierta la posibilidad de incluir otras con temas que ellos elijan. Cabe resaltar que a la rectora le parecieron interesantes las actividades planeadas por parte de la practicante y el equipo.</p> <p>Llegando a acuerdos, se dejan establecidas tres fechas para comenzar con las actividades de promoción y prevención.</p>
CIERRE	<p>Teniendo claro el cronograma de la institución educativa y las demandas que desde allí surgen, se dejan establecidos cuatro encuentros para el mes de febrero:</p> <p>Febrero 9: Asistir a la escuela de padres programada, con la finalidad de hacer una presentación de la institución, hablar acerca de sus funciones, servicios, profesionales y abrir las puertas ante cualquier situación</p> <p>Febrero 15: Realización del primer taller de la practicante de Trabajo Social con estudiantes de los grados 8° y 9°. “Encuesta de conocimiento y reconocimiento sobre el tema de violencias”</p>

<p>Febrero 23: Encuentro con los docentes para hablar acerca de temas relacionados con los derechos que se deben garantizar a los menores desde la IE y sus funciones como docentes, también se tratará el tema de salud mental y situaciones que deben remitir a comisaría</p> <p>Febrero 28: Realización del primer taller de la practicante de Trabajo Social con estudiantes de los grados 10° y 11°. “Encuesta de conocimiento y reconocimiento sobre el tema de violencias”</p>	
<p>CONCLUSIONES:</p>	<p>-Importancia de la articulación entre ambas instituciones (comisaría de familia e instituciones educativas) a la hora de planear actividades en pro del bienestar de la comunidad educativa.</p> <p>-Necesidad de hacer este tipo de encuentros más regulares con la finalidad de conocer cronogramas</p>
<p>Evaluación</p>	
<p>El encuentro se llevó a cabo de manera satisfactoria, ya que hubo una buena comunicación entre ambas partes y se lograron establecer acuerdos y espacios para participar y propiciar actividades de promoción y prevención.</p> <p>Se resalta además, que las propuestas de actividades fueron bien acogidas por parte de la I.E</p>	
<p>Debilidades:</p>	<p>Oportunidades:</p>
<p>El encuentro debió llevarse a cabo unos días antes, ya que hubiera posibilitado tener más espacios para desarrollar las actividades</p>	<p>Continuar abriendo espacios mes a mes para el desarrollo de actividades. Además se reconoce la importancia de trabajar de la mano y reportar casos cuando sea necesario</p>
<p>Fortalezas:</p>	<p>Amenazas:</p>
<p>Buena relación que se estableció desde el inicio, en la que se logró establecer necesidades y se estuvo de acuerdo con las actividades programadas</p>	<p>No se identifican</p>
<p>Recomendaciones:</p>	
<p>No se identifican</p>	

PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES COMISARÍA DE FAMILIA PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	
FECHA:	LUGAR: Institución Educativa Gómez Plata
RESPONSABLES: María Camila Pérez Narváez	CARGO: Practicante de Trabajo Social
TEMÁTICA/ PROBLEMÁTICA: Violencia intrafamiliar Charla: "La violencia intrafamiliar y su intrusión en los hogares Gomezplatenses"	
OBJETIVO:	Generar espacios de construcción conjunta de conocimientos frente a la violencia intrafamiliar, creando consciencia frente a lo que significa esta problemática en el municipio
POBLACIÓN	Estudiantes de la Institución Educativa Gómez Plata (Grados 8°, 9°, 10°, 11°)
ENCUADRE	La violencia intrafamiliar en una problemática que ha existido a lo largo de la historia; sin embargo, hace apenas algunos años se habla de ella como problema y delito penal, por ello ha tomado mayor fuerza trabajar en la prevención de esta y se capacita a profesionales para que atiendan y orienten en materia de ella.
	Concepto: Hace referencia a cualquier tipo de abuso de poder cometido por algún miembro de la familia sobre otro; para dominar, someter, controlar o agredir física, psíquica, sexual, patrimonial o económicamente. Puede ocurrir fuera o dentro del domicilio familiar.
	Influencia de la pandemia: Según cifras nacionales y municipales, las denuncias por violencia intrafamiliar aumentaron en los años 2020 y 2021 dadas las condiciones que se afrontaban mundialmente por la pandemia ocasionada por el COVID-19
	Gómez Plata: El municipio de Gómez Plata no ha sido ajeno al aumento de denuncias y presencia de casos de violencia intrafamiliar, según cifras asentadas en la comisaría de familia, se pasó de atender 8 casos en el año 2018 y 12 en el 2019, a atender y abrir procesos de 21 en el 2020 y 28 en el 2021. Este aumento exponencial pone en evidencia la necesidad de atender la problemática desde la prevención y la promoción mediante estrategias educativas.
DESARROLLO	Previa explicación: Actividad que se propone realizar dentro del programa de promoción y prevención será una charla en la institución educativa Gómez Plata, de carácter informativo-descriptivo en la que se aborde el tema de la violencia intrafamiliar, la manera en que es concebida, el aumento de cifras en el municipio desde el comienzo de la pandemia, la manera en que se puede presentar, se mostrará un vídeo pedagógico y se hará una evaluación de la actividad por parte de los participantes, esta quedará plasmada en el formato de planeación de actividades tanto en las conclusiones, la matriz DOFA y las recomendaciones.
	La idea, es que la charla inicie con el vídeo y que a partir de allí surjan comentarios, sensaciones, preguntas, claridades, explicaciones y demás aspectos que resulten necesarios dentro del desarrollo de la actividad y que den pie a entablar una conversación en torno al tema.

PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES COMISARÍA DE FAMILIA PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	
FECHA:	LUGAR: Institución Educativa Gómez Plata
RESPONSABLES: María Camila Pérez Narváez	CARGO: Practicante de Trabajo Social
TEMÁTICA/ PROBLEMÁTICA: Violencia intrafamiliar "Identificando la violencia intrafamiliar a tiempo a través de la cartografía corporal (tipos de violencia y su naturalización)"	
OBJETIVO:	Reconocer el cuerpo y su ámbito psicológico-emocional como un lugar en el que se puede desencadenar todo tipo de violencias, aprendiendo la importancia de identificarlas, diferenciarlas y prevenirlas
POBLACIÓN	Estudiantes de la Institución Educativa Gómez Plata (Grados 6°, 7°, 8°, 9°)
ENCUADRE	<p>La violencia intrafamiliar hace referencia a todos aquellos actos de poder que se dan de manera esporádica o recurrente, dirigidos a someter, dominar, controlar, agredir física, sexual, económica, psico-emocional o socialmente a cualquier miembro de la familia, ya sea dentro o fuera del domicilio familiar. El asunto principal de este tipo de violencia es la necesidad que tiene uno de sus miembros de ejercer superioridad, dominio y control sobre otra persona y para lograrlo se ejerce agresión. Dado que la violencia intrafamiliar tiene diferentes maneras de comportarse y presentarse, es importante hacer una distinción frente a los tipos que existen:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Violencia física: se trata del uso de la violencia física para amenazar o agredir a otra persona, puede incluir golpes, empujones, pellizcos, bofetadas, jalones de cabello, mordidas, entre otros. -Violencia psicológica y emocional: afecta emocional y anímicamente a la persona, incluye. En esta se pueden presentar humillaciones, insultos, gritos y amenazas verbales con la intención de lastimar y herir los sentimientos y emociones de las personas. -Violencia sexual: cualquier acto lascivo o sexual contra una persona, incluyendo incesto, abusos, acceso carnal violento. -Violencia económica: puede considerar el desvío o la mala administración económica familiar, generalmente es realizada por el padre de familia, las restricciones de dinero para suplir necesidades básicas y humillaciones. -Violencia de género: puede incluir cualquiera de las violencias antes mencionadas, la diferencia aquí radica en que la figura dominante-agresora es ejercida por el hombre.
DESARROLLO	<p>Previa explicación: La cartografía corporal es una técnica interactiva que busca activar el autoconocimiento de nuestro cuerpo. Posibilita además entrar en contacto y dialogar con nuestro propio cuerpo, analizar sus territorios y escenas, ser más conscientes de quiénes somos, de la manera en que percibimos el mundo y cómo nos relacionamos con los demás.</p> <p>La técnica se propone para llevar a cabo la actividad porque permite que cada participante plasme el contorno de su cuerpo en un papel de la manera en que lo percibe y reconoce, a partir de ahí se hablará acerca de los tipos de violencia de los que se puede llegar a ser víctima y se le pedirá a los participantes que ubiquen la violencia en cada una de las partes de su cuerpo; ejm: en la cabeza la violencia psicológica, en los genitales la sexual y así sucesivamente, con la intención de ir</p>

reconociendo la manera en que la violencia va tomando presencia en los cuerpos, cuerpos que no se limitan al escenario físico, sino que incluyen aspectos emocionales, sentimentales, psicológicos y demás.

A partir de esa técnica, se propone hacer una reflexión de la actividad y de la manera en que la violencia intrafamiliar se ha naturalizado en los hogares, las maneras en que se puede prevenir y afrontar esta situación para evitar que se repitan patrones machistas.

Para finalizar, e hará una evaluación de la actividad por parte de los participantes, esta quedará plasmada en el formato de planeación de actividades tanto en las conclusiones, la matriz DOFA y las recomendaciones.

PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES COMISARÍA DE FAMILIA PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	
FECHA:	LUGAR: Institución Educativa Gómez Plata
RESPONSABLES: María Camila Pérez Narváez	CARGO: Practicante de Trabajo Social
TEMÁTICA/ PROBLEMÁTICA: Violencia intrafamiliar Presentación de las instituciones que tienen dentro de sus funciones apoyar a las mujeres y a otros miembros de la familia para que se cumplan sus derechos; explicación de los servicios que ofrecen estas instituciones.	
OBJETIVO:	Empoderar a la comunidad en materia de derechos cuando se es víctima o se conoce de algún caso de violencia, sea intrafamiliar o de género, brindándoles los canales institucionales acerca de las entidades a las que se debe acudir en determinados casos.
POBLACIÓN	Estudiantes de la Institución Educativa Gómez Plata (Grados 8°, 9°, 10°, 11°)
ENCUADRE	<p>Cuando una persona, es víctima de violencia intrafamiliar, de género o de cualquier otro tipo de violencia, debe ser atendida y orientada de manera adecuada para garantizar el restablecimiento de sus derechos, por ello, a nivel nacional existe la exigencia de contar con unas rutas de atención que orienten a las personas a la hora de afrontar un hecho relacionado con violencia.</p> <p>La ruta de atención integral para víctimas de violencias hace referencia al conjunto de acciones articuladas que responden a los mandatos normativos para garantizar la protección, recuperación y el restablecimiento de los derechos de las víctimas. Abarca las actuaciones internas de cada institución para atender a la víctima de acuerdo a sus competencias y la de sus profesionales.</p> <p>Según el Ministerio de Salud Nacional, "Considerando que cada caso es único y particular por las condiciones individuales de las víctimas, por el tipo de violencia de género presentado y por la oferta de servicios y disponibilidad institucional en los territorios, la ruta intersectorial se construye localmente involucrando a todas las entidades corresponsables en materia de salud, protección y justicia y tomando en cuenta los análisis de la situación y de determinantes sociales de la salud en cada territorio".</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, desde el municipio de Gómez y las diferentes instituciones que prestan atención a este tipo de situaciones, se hizo necesaria la creación de dos rutas de atención, una para todo tipo de violencias y otra para violencia de género.</p>
DESARROLLO	<p>Previa explicación: Teniendo en cuenta que desde la comisaría de familia se había creado en meses anteriores dos rutas de atención en casos de violencias y de violencia en contra de la mujer y de su aprobación en una de las reuniones, se hará uso de este insumo para explicar y mostrar esa ruta, con cada una de las instituciones que cuenta el municipio, sus funciones y cuándo se debe acudir a ellas según el caso particular de cada persona o familia.</p> <p>Esta presentación de la ruta y exposición de las instituciones que están prestas a atender todo tipo de violencias se dará porque se ha identificado que hay desconocimiento por parte de la comunidad cuando tienen la necesidad de acercarse a denunciar o consultar, pues no hay una claridad frente a las funciones de cada una de las instituciones y de los mismos derechos que se les debe proteger desde allí.</p> <p>Para finalizar, se hará una evaluación de la actividad por parte de los participantes, esta quedará plasmada en el formato de planeación de actividades tanto en las conclusiones, la matriz DOFA y las recomendaciones.</p>

PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES COMISARÍA DE FAMILIA PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	
FECHA:	LUGAR: Institución Educativa Gómez Plata
RESPONSABLES: María Camila Pérez Narváez	CARGO: Practicante de Trabajo Social
TEMÁTICA/ PROBLEMÁTICA: Violencia intrafamiliar Taller: "Identificando y solucionando: retos de la violencia intrafamiliar" Elaboración por grupos del árbol de problemas y soluciones que represente la violencia intrafamiliar	
OBJETIVO:	Elaborar de manera conjunta un análisis acerca de las causas, consecuencias, efectos y posibles soluciones de la violencia intrafamiliar en el municipio de Gómez Plata, plasmando ese análisis en dos árboles, uno de problemas y uno de soluciones.
POBLACIÓN	Estudiantes de la Institución Educativa Gómez Plata (Grados 10°, 11°)
ENCUADRE	<p>La violencia intrafamiliar se puede considerar como todo acto de violencia ya sea física, verbal o psicológica que tiene lugar contra uno o varios miembros de la familia. En Colombia y con la incidencia de la pandemia, la violencia al interior de las familias ha aumentado de forma preocupante, por ello se convierte en un problema que debe ser tratado como prioridad.</p> <p>En ese sentido es importante tener en cuenta que la violencia intrafamiliar no surge por una sola causa, por el contrario, debe considerarse como un problema multicausal, ya que puede darse a raíz de la afectación de alguna de las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Social. -Política. -Psicológica. -Maltrato durante la niñez -Individual. -Comunitaria. -Comunicación. <p>Esta problemática suele tener sus raíces en situaciones más particulares, de acuerdo a la experiencia personal y social tanto de la víctima como del victimario:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuestiones socioculturales: en este punto convergen dos asuntos importantes, uno de ellos es la normalización de la violencia en sus diferentes manifestaciones, el otro es la aceptación y reproducción social de que el hombre es quien tiene el control y por eso se le justifican ese tipo de acciones. -Características particulares del agresor: generalmente los agresores se caracterizan por la incapacidad de controlar de sus impulsos, también pueden haber tenido experiencias de infancia relacionadas con maltrato, incluso problemas con la autoestima. Estos factores se convierten en generadores del uso de la violencia en situaciones cotidianas o la normalización de conductas agresivas. -Incapacidad para resolver conflictos de forma adecuada: es común encontrar casos en los que los agresores reaccionan de manera impulsiva y en ocasiones, incomprensible ante situaciones cotidianas "normales" aparentemente. -Haber tenido relaciones sentimentales conflictivas o que estas hayan estado presentes dentro de su familia, pueden ser posibles causales de violencia. En algunos casos impulsan a que la persona se convierta en víctima y en otras, en victimario.

	<p>A lo anterior, es común que se le sumen cuestiones como: una situación laboral inestable, carencia de educación por la necesidad temprana de trabajo, pobreza, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros. Situaciones que sin duda hacen que la convivencia en casa se torne más abrumadora y desequilibrada.</p> <p>En cuanto a las consecuencias que se pueden derivar de la violencia intrafamiliar, al igual que sus causas, son variadas y dependen de la manera en que ambas partes se relacionen con la violencia o el maltrato, ya que esta situación no es asumida de la misma manera por todas las personas, esto depende de las personalidades, habilidades y demás aspectos desarrollados por la persona en cuestión.</p> <p>Estas son algunas de las consecuencias más comunes ante la presencia de violencia intrafamiliar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Problemas de sueño -Problemas gastrointestinales -Baja autoestima -Ansiedad -Retrasos en las habilidades verbales -Conductas con tendencia a la destrucción -Falta de alimentación -Dolores y molestias en el cuerpo -Depresión -Déficit en habilidades sociales -Agresividad <p>El maltrato o violencia ejercida hacia un niño se puede convertir en el detonante de problemas de un adulto a futuro. Golpear o someter a un niño a cualquier tipo de violencia es un trabajo sencillo; sin embargo, lograr que éste recupere la confianza en sí mismo y sane las heridas mentales que se le produjeron, es un camino arduo y difícil de recorrer.</p>
<p>DESARROLLO</p>	<p>Previa explicación: Para el desarrollo de la actividad, el grupo se dividirá por subgrupos, dependiendo del número total de participantes, posterior a ello se explicará la actividad del árbol de problemas, la manera en que se llevará a cabo y su finalidad. A cada subgrupo se le entregará un pliego de papel craft y marcadores de colores que permitan dibujar un árbol con tres partes básicas: raíces, tronco y hojas, se explicará lo que se debe ubicar en cada una de esas partes</p> <ul style="list-style-type: none"> -Raíces: causas del problema -Tronco: problema central -Hojas: efectos del problema <p>Después de que los grupos socialicen esta actividad, se procede a explicar el árbol de soluciones que tiene la siguiente dinámica, pues como tal los cambios solo residen en su manera de diligenciar</p> <ul style="list-style-type: none"> -Raíces: medios para lograr la resolución de la situación -Tronco: situación problema modificada- en positivo -Hojas: fines- soluciones <p>Al final, se socializa el árbol de soluciones y se evalúa la actividad como tal, sus fortalezas, debilidades, sugerencias.</p> <p>Antes de cerrar la actividad, hará una evaluación de la actividad por parte de los participantes, esta quedará plasmada en el formato de planeación de actividades tanto en las conclusiones, la matriz DOFA y las recomendaciones.</p>

PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES COMISARÍA DE FAMILIA PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	
FECHA:	LUGAR: Institución Educativa Gómez Plata
RESPONSABLES: María Camila Pérez Narváez Lizeth Pérez Carolina Yepes	CARGO: Practicante de Trabajo Social Trabajadora Social Psicóloga
TEMÁTICA/ PROBLEMÁTICA: Violencia intrafamiliar Charla: "Factores protectores y buen trato al interior de la familia"	
OBJETIVO:	Brindar a la comunidad educativa y a las familias herramientas y conocimientos frente a la importancia del buen trato y algunos factores protectores al interior de los hogares
POBLACIÓN	Padres de familia de la Institución Educativa Gómez Plata con hijos en los grados 6°, 7°, 8°
ENCUADRE	<p>"Una familia fuerte y unida es una de las armas más eficaces contra la enfermedad y debemos emplear nuestro esfuerzo en ayudar a que esta unidad tan valiosa, desempeñe su papel como protector social" (Kofi Annan)</p> <p>La familia es el primer grupo con el que se comparte en la vida y el que propicia a socialización de sus miembros, allí se viven algunos de los momentos más significativos de la vida y se adquieren los valores necesarios para aprender a vivir en sociedad, por ello se dice que es el lugar en el que se establecen mayores vínculos afectivos entre seres humanos y es por excelencia un lugar protector y seguro para sus miembros.</p> <p>En ese sentido es importante tener en cuenta la visión que se tiene de la familia como núcleo social para la movilización de personas y comunidades sanas y felices que reproduzcan costumbres y acciones sanas, donde la tolerancia, el amor, el respeto y la comunicación sean claves.</p> <p>El Buen trato al interior de las familias se ve representado en las prácticas y relaciones basadas en el amor y respeto, los cuales permiten la construcción de hogares seguros en los que niñas, niños y adolescentes puedan ser más felices, creativos y con mayor posibilidad de llevarse mejor con sus madres, padres, hermanos, abuelos, amigas, amigos y todas las personas con las que convivan o que hagan parte de su vida social.</p> <p>"En la familia se tejen las relaciones interpersonales, se establecen las formas de comunicación, las normas, las reglas, las formas de expresión del afecto, los valores y las virtudes que van a acompañar a sus miembros durante la vida y que, por consiguiente, se van a llevar a todos los espacios en los que se desarrolla la cotidianidad", explica Ana Margarita Romero, directora del Instituto de La Familia.</p> <p>En lo que concierne a factores protectores al interior de la familia, cabe resaltar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Familia integrada, con presencia de sentimientos de pertenencia -Presencia de valores familiares -Presencia de límites claros y explícitos -Implicación en la familia -Hábitos de vida saludables -Dinámica familiar positiva -Buenas relaciones paterno-filiales: comunicación estable, fluida y reflexiva -Fomento de la autoestima -Desarrollo de actividades enriquecedoras y satisfactorias

	<p>-Reconocimiento de logros -Aceptación de los problemas internos y búsqueda de soluciones</p>
<p>DESARROLLO</p>	<p>Previa explicación: Para esta actividad se pretende contar con la presencia tanto de la Trabajadora Social como de la Psicóloga de la comisaría de familia, con la intención de que apoyen a la practicante en el desarrollo de la charla, ésta estará centrada en brindar conocimientos y herramientas a las familias frente a la importancia del buen trato al interior de la familia y de los factores protectores que deben estar presentes en la convivencia y que se deben potenciar en el día a día; se hablará entonces acerca de la importancia de establecer normas y límites, aceptación de los problemas internos y búsqueda de soluciones, relaciones armoniosas, fomento de la autoestima, entre otros.</p> <p>Para finalizar, se hará una evaluación de la actividad por parte de los participantes, esta quedará plasmada en el formato de planeación de actividades tanto en las conclusiones, la matriz DOFA y las recomendaciones.</p>

PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES COMISARÍA DE FAMILIA PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	
FECHA:	LUGAR: Institución Educativa Gómez Plata
RESPONSABLES: María Camila Pérez Narváez Lizeth Pérez Carolina Yepes	CARGO: Practicante de Trabajo Social Trabajadora Social Psicóloga
TEMÁTICA/ PROBLEMÁTICA: Violencia intrafamiliar Taller: "Crianza con amor: respeto y comunicación asertiva"	
OBJETIVO:	Brindar conocimientos y herramientas a las familias en cuanto a una crianza basada en el amor, donde el respeto y la comunicación asertiva sean las bases y se deje de lado la crianza basada en los castigos físicos, los malos tratos y las malas palabras.
POBLACIÓN	Padres de familia de la Institución Educativa Gómez Plata con hijos en los grados 6°, 7°, 8°
ENCUADRE	<p>La familia es el primer escenario en que se adquieren y desarrollan diferentes aprendizajes, es allí donde se construyen las bases para la convivencia social. En la familia se tejen las relaciones interpersonales, se establecen las formas de comunicación, las normas, los límites, las reglas, las formas de expresión del afecto, los valores y las virtudes que van a acompañar a sus miembros durante la vida y que, por consiguiente, se van a llevar a todos los espacios en los que se desarrolla la vida cotidiana.</p> <p>Educar con amor una nueva postura y alternativa que consiste en enseñar a través del cariño poniendo dedicación y especial atención a los momentos que se dedican para tal fin, sin importar el tiempo que se dedique para ello.</p> <p>La crianza con amor significa también proteger a niños, niñas y adolescentes de las situaciones que aún no están preparados para afrontar y que evidentemente no pueden dominar y darles la oportunidad de enfrentarse a diferentes situaciones que le ayudan a crecer como persona y les posibiliten desarrollar la capacidad para resolver o experimentar diferentes situaciones que se les presenten.</p> <p>La relación entre padres e hijos debe ser la que más contribuya a generar en los NNA la seguridad que da sentirse incondicionalmente querido y que le permite sentir que cuenta con sus padres en los diferentes momentos de su vida. Sumado a esto, se hace fundamental la creación y consolidación de un entorno seguro y afectuoso para el niño, tanto en su hogar como en la escuela, ya que los primeros años de vida se convierten en clave para crear sociedades empáticas y resilientes.</p> <p>Dentro de estas nuevas posturas de criar y educar a los NNA con amor, hay un aspecto que no se puede dejar de lado y que resulta tener un papel protagónico: el respeto y la comunicación asertiva como bases de la convivencia y las relaciones que se establecen al interior del núcleo familiar.</p> <p>Algunas recomendaciones para fomentar la crianza con amor:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Saludar al llegar a casa y despedirse al salir de esta. -Atreverse a expresarles ternura a los hijos, sin importar ni su edad ni su sexo. Celebrar los logros de sus hijos.

	<p>-Pedirles a los hijos que propongan dónde y cuándo estudiar para cumplir con sus deberes. Así se establecen los acuerdos, cuidando que sea posible su cumplimiento de manera racional.</p> <p>-Si el hijo está en una etapa desafiante, es muy conveniente evitar las expresiones "no hagas", "no digas" o el "deja hacer", para indicar que debe mejorar su conducta. En su lugar, solicite o presente sus peticiones como si se dirigiera a un desconocido, a alguien que no pertenece a su familia.</p> <p>-Reconocer sus emociones y sentimientos, validarlos, permitir que los expresen (miedo, rabia, tristeza, entre otras). Claro está, hay que educar la forma con el ejemplo: "comprendo que estés triste".</p>
<p>DESARROLLO</p>	<p>Previa explicación: Esta actividad estará acompañada por parte del equipo psicosocial de la comisaría de familia y estará centrada en tratar el tema de la crianza con amor, donde se fomenten el respeto y la comunicación asertiva como valores primordiales de las dinámicas familiares. Teniendo en cuenta su tema, se abordará la importancia de transformar las formas de educar y castigar a los hijos, donde pueda haber un reemplazo de los castigos físicos, malas palabras, gritos y demás, por dialogo, comprensión y, sobre todo, amor y paciencia.</p> <p>Para finalizar, se hará una evaluación de la actividad por parte de los participantes, esta quedará plasmada en el formato de planeación de actividades tanto en las conclusiones, la matriz DOFA y las recomendaciones.</p>